

JUEVES 06
DE MARZO DEL 2025

AÑO 30 / N° 9233
PRECIO: S/. 1

DIRECTOR:
ARMANDO LOLI SALOMÓN

www.diariopanoramacajamarquino.com | facebook.com/grupopanoramaprensa | panorama_oficial_ | pcajamarquino



INPE IMPLEMENTA SEGURIDAD TECNOLÓGICA EN PENALES

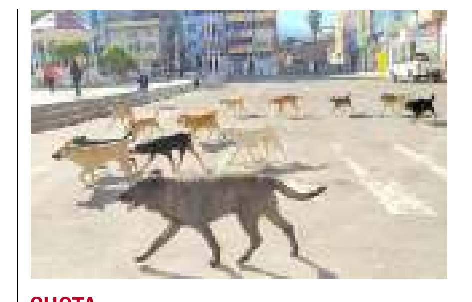
- Nueva unidad fortalecerá el control y la vigilancia en los centros penitenciarios.
- Tecnología avanzada para prevenir incidentes y mejorar la seguridad interna.



SAN IGNACIO
Minero desaparece en el río Chinchipes



JAÉN
Al menos 6 colegios afectados por lluvias



CHOTA
Perros vagos son amenaza constante



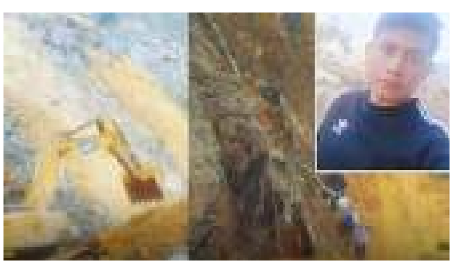
Minsa: Perú lidera vigilancia genómica del dengue



Lluvias y desbordes dejan 15 puentes destruidos en Cajamarca



382 emergencias en la región Cajamarca tras intensas lluvias



Avalancha de lodo sepultó a mineros en Quiruvilca

INPE implementa unidad de seguridad tecnológica en penales



El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), bajo el liderazgo del ministro Eduardo Arana Ysa, aprobó el Plan de Reestructuración del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) 2025, con el objetivo de concretar su modernización a nivel de gestión institucional, en cumplimiento de un acuerdo adoptado en la III Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec).

En ese marco, el plan señala que el INPE requiere un mayor acceso a los servicios de tratamiento penitenciario, el fortalecimiento de la seguridad tecnológica en los penales y la gestión de información, así como afianzar la lucha contra actos irregulares y delictivos en el Sistema Penitenciario. Para ello se establecen dos acciones específicas: la modificación de su Reglamento de Organización y Funciones (ROF-INPE), así como la elaboración de una directiva sobre la implementación y uso del Sistema Integral de Gestión Penitenciaria.

En tal sentido, se establecerá una jefatura y una gerencia general, modificando la organización actual, que se basa en un Consejo Nacional Penitenciario. Además, crea un órgano de integridad institucional y se desconcentrará la Oficina de Asuntos Internos. En cuanto a la prevención de la reincidencia delictiva, se optimiza la Dirección de Medio Libre del INPE para un adecuado seguimiento a los servicios de asistencia post penitenciaria.

También se crea una unidad encargada de la seguridad tecnológica, que implementará y supervisará mecanismos tecnológicos para reforzar el control de los establecimientos penitenciarios; y se establecen funciones específicas para la Dirección de Seguridad Penitenciaria para articular la información estratégica con fines de inteligencia.

Incineran a Ño Carnavalón en Baños del Inca

La festividad del carnaval cajamarquino vivió uno de sus momentos más esperados con la incineración del Ño Carnavalón, el personaje emblemático de la celebración. En un acto lleno de color, alegría y tradición, cajamarquinos y turistas se reunieron en Baños del Inca para despedir al Ño Carnavalón, símbolo del desenfreno y la diversión de esta temporada. La ceremonia estuvo marcada por el ritmo contagiante de las comparsas y la música tradicional, que llenaron de energía el ambiente.



El momento más esperado de la jornada fue la lectura del testamento del Ño Carnavalón, un acto que nunca falta en estas festividades. A lo largo de la lectura, el público no dejó de reír con las ocurrencias y las divertidas críticas del testamento, que hicieron referencia a situaciones locales y a personajes conocidos de la región. Entre bromas y sátiras, la figura del Ño Carnavalón cobró vida, y su mensaje hizo que los asistentes no pudieran contener las carcajadas.

Las autoridades locales también fueron parte de la ceremonia y se llevaron los premios más destacados, pues el Ño Carnavalón dejó algunos encargos para ellos en su testamento. Con humor y un toque de crítica, se les instó a mejorar la organización del carnaval para el próximo año, un llamado a fortalecer la fiesta y garantizar su continuidad con el mismo entusiasmo que caracteriza a Cajamarca. Las autoridades aceptaron con gusto los "premios" y se comprometieron a seguir trabajando en la mejora de la fiesta, para que cada vez más personas disfruten de la riqueza cultural de la región.

La incineración del Ño Carnavalón cerró con una gran cantidad de fuegos artificiales que iluminaron el cielo de Baños del Inca, mientras los asistentes continuaban celebrando el fin de una temporada de carnaval llena de alegría, música y tradición. El evento no solo fue una despedida simbólica, sino también un recordatorio del espíritu festivo que une a cajamarquinos y visitantes en una de las celebraciones más emblemáticas del país.

Minsa: Perú lidera vigilancia genómica del dengue

El Ministerio de Salud, a través del Instituto Nacional de Salud (INS), lidera la vigilancia genómica de virus, como el dengue y otros microorganismos que producen enfermedades de importancia en salud pública, a través del Observatorio Regional de Vigilancia Genómica, donde participan también Bolivia, Colombia y Ecuador.



Para tal fin, se vienen desarrollando capacitaciones al personal de los laboratorios de referencia nacional, de los países participantes, en temas de vigilancia genómica, con el fin de optimizar la toma de decisiones informadas y promover políticas de salud pública, basadas en evidencia científica y centradas en la detección e identificación de los virus y sus variantes, como por ejemplo el SARS-CoV-2 y otros, como el dengue.

Desde el Observatorio Regional de Vigilancia Genómica, se centralizan y analizan datos genómicos de la región andina. Para ello, se realiza una constante y continua labor de monitoreo y seguimiento genómico, brindando información de importancia del estado situacional de los virus emergentes y reemergentes como el dengue, facilitando el intercambio de datos e información entre los países participantes.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:
ARMANDO LOLI SALOMÓN
Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.
Prensa: 976663640
Judiciales: Esther Loli, Cel.: 962345384
Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán
Redes sociales: Marycarmen Reyes Chávez, Cel.: 945815188
Diseño: Edwin Lezama Rojas.
Dirección: Jr. Guillermo Urrelo N° 884

Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760
Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947
Email: ppinatte@yahoo.com
Imágen institucional: Eddie Salomón Barrios Cel. 969688910
Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

Lluvias y desbordes dejan 15 puentes destruidos en Cajamarca



La directora de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cajamarca, Fiorella Alvarado, informó sobre los graves daños ocasionados por las intensas lluvias que han afectado la región, destacando la destrucción de 15 puentes, tanto vehiculares como peatonales. La provincia de Jaén ha sido la más impactada, especialmente el distrito de Bellavista, donde 600 familias se encuentran actualmente aisladas debido al colapso de un puente.

Según la funcionaria, hasta el momento se han registrado 700 personas damnificadas, más de 1,500 personas afectadas y una importante afectación en las vías de comunicación, con más de 300 kilómetros de rutas en estado crítico. En particular, la situación en el distrito de Bellavista es preocupante, ya que la caída de un puente ha dejado incomunicadas a muchas familias, dificultando el acceso a la zona.

"Estamos coordinando acciones con los ministerios para una intervención inmediata. Los gobiernos locales ya están evaluando los daños, y ayer enviamos bienes de ayuda humanitaria a Jaén y Bellavista. También hemos coordinado con el INGEMMET, CENEPRED e INDECI para habilitar la vía principal en el kilómetro 149 de San Juan, que sufrió un colapso", explicó Alvarado, quien destacó la importancia de agilizar las labores para restablecer la comunicación en la región.

Además, la funcionaria señaló que las provincias del sur de Cajamarca, como Cajabamba, San Marcos y Celendín, también se han visto afectadas por los desbordes del río Cajamarquino, dejando las vías de transporte inhabilitadas. "Las motocicletas no pueden transitar, ni siquiera los vehículos livianos. Nuestros valles están seriamente perjudicados, lo que dificulta el traslado de personas y bienes. Estamos trabajando para mitigar estos efectos y brindar la ayuda necesaria a las comunidades afectadas", añadió.

LEARNING TOGETHER E.I.R.L.

*****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31.12.2024*****

(Expresado en soles)

		NOTA			NOTA
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO Y PATRIMONIO		
Efectivo y Equivalente de efectivo	415.00	2	PASIVO CORRIENTE		
Total Activo Corriente	***415.00***		Obligaciones Financieras	-	
			Total Pasivo Corriente	-	
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones Financieras			PASIVO NO CORRIENTE		
Total Activo No Corriente	-		Cuentas por Pagar Comerciales	-	
Act.por Imp.a la Renta y Particip. Difer	-		***Total Pasivo no Corriente***	-	
			Total Pasivo	-	
			PATRIMONIO NETO		
			Capital	500.00	3
			Resultados del Ejercicio	-85.00	4
			Total Patrimonio Neto	***415.00***	
TOTAL ACTIVO	**415.00**		**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO**	**415.00**	

General Walter Calla: policía recuperó 51 celulares hurtados durante carnaval

El General Walter Calla, jefe del Frente Policial Cajamarca, brindó detalles sobre los incidentes ocurridos durante la celebración del Carnaval Sin Igual, uno de los eventos más esperados en la región. Según informó, durante los días de festividades se registraron varios incidentes relacionados con el hurto de pertenencias, particularmente celulares. La Policía Nacional logró recuperar un total de 51 dispositivos móviles, los cuales fueron sustraídos a los asistentes al evento.



El General Calla explicó que, como parte de las acciones de seguridad desplegadas por la Policía, se llevaron a cabo diversos operativos de control y vigilancia, lo que permitió la intervención de los responsables de estos delitos. Actualmente, los detenidos están siendo investigados, y las autoridades están trabajando para identificar a todos los implicados en estos actos delictivos. La recuperación de los celulares fue posible gracias al trabajo coordinado entre la Policía y los ciudadanos que reportaron los robos.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	SARITA1 2025
Código:	01-00456-25
Fecha y hora de presentación:	04/02/2025, 11:18
Hectáreas:	1000
Titular:	JUAN CARLOS ZARUMA QUEZADA
Distrito(s):	EL MILAGRO / BELLAVISTA
Provincia(s):	UTCUBAMBA / JAEN
Departamento(s):	AMAZONAS / CAJAMARCA
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

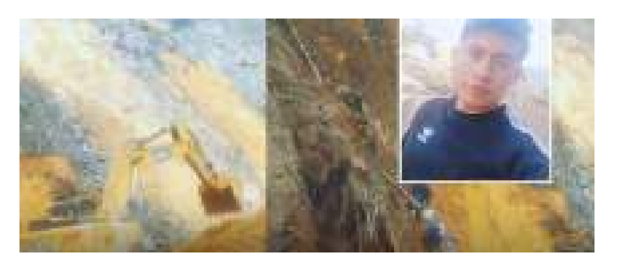
VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 372	759
2	9 369	759
3	9 369	757
4	9 368	757
5	9 368	756
6	9 372	756

24/02/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Avalancha de lodo sepultó a mineros en Quiruvilca



Una avalancha de lodo y piedras sepultó a varios mineros en la mina artesanal de Llaray, en el distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, el pasado 28 de febrero. Cuatro días después del trágico incidente, familiares de los trabajadores continúan buscando a sus seres queridos, entre ellos Wilson Arévalo Huancajulca, de aproximadamente 28 años, quien se encuentra entre los desaparecidos tras el deslizamiento.

El incidente ocurrió mientras los mineros extraían carbón en el socavón. Repentinamente, un deslizamiento de lodo y piedras cubrió el área, sepultando a varios de los trabajadores. Aunque algunos compañeros lograron rescatar rápidamente un cuerpo y a un herido, aún quedan varios mineros desaparecidos, lo que ha generado una gran preocupación entre las familias de las víctimas.

La falta de personal capacitado para realizar las labores de rescate y la ausencia de apoyo de las autoridades han agravado aún más la situación. Los familiares de los mineros desaparecidos están desesperados y hacen un llamado urgente al Gobierno Regional, al alcalde de Quiruvilca y al alcalde de Santiago de Chuco para que brinden el apoyo necesario y se intensifiquen las labores de rescate. La situación es crítica, y los afectados claman por una pronta respuesta.

Este trágico suceso resalta la precaria situación de seguridad en las minas artesanales y la necesidad urgente de mejorar las condiciones laborales y de rescate en estas áreas, donde la falta de infraestructura y recursos pone en riesgo la vida de los trabajadores. Las autoridades deben actuar con celeridad para evitar más pérdidas humanas y garantizar la seguridad de los mineros en la región.

382 emergencias en la región Cajamarca tras intensas lluvias



La región Cajamarca ha sido gravemente afectada por las intensas lluvias de los últimos días, registrando un total de 382 emergencias, según el reporte oficial del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional. Las fuertes precipitaciones han provocado desbordes de ríos, deslizamientos de tierra y otros incidentes que han puesto en peligro la seguridad de la población.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzen, destacó la rápida respuesta ante estas emergencias por parte de las autoridades locales, especialmente del gobernador regional Roger Guevara. "La respuesta ante estas situaciones ha sido inmediata, gracias al trabajo articulado con las autoridades regionales, se ha logrado atender a la población vulnerable", manifestó el premier.

Durante una sesión de trabajo encabezada por la presidenta Dina Boluarte, el gobernador Roger Guevara Rodríguez detalló los esfuerzos realizados para mitigar los efectos de las lluvias. "Estamos llevando a cabo trabajos de prevención en toda la región, hemos limpiado ríos, quebradas y rehabilitado vías de comunicación. Destaco el trabajo de nuestras autoridades porque su ayuda ha sido crucial para llegar a los puntos más afectados. Sin embargo, exijo que se incremente el presupuesto a los municipios distritales para poder hacer frente a estas situaciones de forma más eficaz", expresó Guevara.

En la última semana, el gobernador supervisó las labores de rehabilitación de vías en la provincia de Cajamarca y dispuso el traslado de ayuda humanitaria a los damnificados en la provincia de Jaén. Las autoridades continúan trabajando para minimizar los efectos de esta emergencia y garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos afectados.

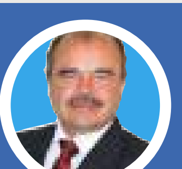
Vecinos denuncian irresponsabilidad tras el carnaval en Cajamarca

Vecinos de Cajamarca han expresado su indignación ante la situación que dejaron las festividades de carnaval en el centro de la ciudad. Aseguran que, tras el fin de los eventos carnavaleros, algunos comerciantes y personas que armaron sus palcos para obtener un beneficio económico mostraron una total falta de responsabilidad. Según los residentes, tras desarmar sus estructuras, dejaron atrás una escena deplorable: basura, restos de licor, orines en la vía pública y, lo peor de todo, vidrios rotos que representaban un grave peligro, especialmente frente a la fachada de una institución educativa.

Los denunciantes consideran que esta actitud refleja una falta de compromiso con la comunidad y un desprecio por el cuidado de los espacios públicos. La zona afectada es de gran afluencia, lo que hace aún más preocupante el desorden y la suciedad que quedó. Además, la presencia de vidrios rotos y otros desechos expone a los niños, adolescentes y padres de familia a un entorno inseguro y poco adecuado para el esparcimiento.



Los vecinos insisten en que este tipo de comportamientos no solo afectan la limpieza y el orden en la ciudad, sino que también dañan la imagen de Cajamarca, una ciudad conocida por su hospitalidad y el espíritu festivo que caracteriza sus celebraciones. Hicieron un llamado urgente a las autoridades locales para que se tomen medidas preventivas en futuras ediciones del carnaval.



DIARIO HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Autor: DAVID LEZAMA ABANTO.

UN DÍA COMO HOY 6 DE MARZO DE:

- 1636. Desde 1607 era curaca de la guaranca (sic) de Pomomarca don Antonio Guamantongo quién sabía leer y escribir. Un día como hoy recabó de la Caja de Comunidad, la porción de 12 patacones más cinco reales y medio por su salario perteneciente al tercio de San Juan de 1634, lo que demuestra que había un enorme retraso en el cobro de los tributos.
- 1651. El defensor de menores del corregimiento de Cajamarca en nombre de los hijos de Petronila de Avilés solicita se le realice el inventario de bienes de Francisco Matute, según consta en el testamento de la dicha hacendada de Chancaybamba (actual Chancay) en términos de San Marcos.
- 1668. Para que el corregidor de la provincia de Cajamarca haga que se le pague al indio Lorenzo Díaz lo que se le debe, porque dicho indio había servido desde los 10 años a Francisco de Rojas (español) en su estancia de Marayvilca (San Marcos).
- 2006. La Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, aprueba la Ordenanza N° 051- 2006 MDBI a través de la cual se creó el Área de Conservación Municipal en torno a la microcuenca del río Quinuario y en la parte de las microcuencas de los ríos Grande y Máshcón.
- 2017. El Concejo Provincial de Chota aprobó por unanimidad declarar como "Área de Conservación Natural, al bosque de piedras de Chucumarca y a las grutas de Necropampa".
- 2019. Una delegación de 17 médicos especialistas del Ministerio de Salud, arribó a la ciudad de Bambamarca para realizar atenciones a las personas que tienen presencia de metales pesados en su organismo, y también a otro grupo que se ha sometido a pruebas de tamizaje a causa de la contaminación minera.
- Día internacional del Pelo.
- Día Internacional del Linfedema.
- Día Europeo de la Logopedia.

EN LOS PRIMEROS DOS MESES DE FUNCIONAMIENTO DEL MEGAPUERTO

Ruta Chancay Shanghái moviliza 22 mil toneladas

LIMA. La ruta marítima directa entre el megapuerto de Chancay y la ciudad china de Shanghái ha movilizado 22 000 toneladas de carga en sus primeros dos meses de operación, según la Aduana de la metrópoli oriental.

En este periodo, el valor total de las mercancías transportadas ascendió a 610 millones de yuanes (84,06 millones de dólares, 78,49 millones de euros), con envíos que han sido utilizados por otros puertos chinos como Dalian, Qingdao, Ningbo y Xiamen.

La ruta, que inició operaciones el pasado 18 de diciembre, cuenta con dos viajes semanales y ha reducido el tiempo de transporte entre Perú y China de más de un mes a aproximadamente 23 días.

Asimismo, ha permitido una disminución de al menos el 20 % en los costos de transporte marítimo.

En 2024 el comercio entre Shanghái y Perú, según datos de las aduanas de la metrópoli china, registró un crecimiento significativo, con importaciones por 26 400 millones de yuanes (3638 millones de dólares, 3397 millones de euros), un aumento del 23,6 %, y exportaciones del gigante asiático hacia el país andino por 25100 millones de yuanes (3459 millones de dólares, 3230 millones de euros), un alza del 22,2 %.



MEGAPUERTO DE CHANCAY ENTRÓ EN FUNCIONAMIENTO EL PASADO 18 DE DICIEMBRE.

Aduanas chinas optimizan procedimientos

Entre los principales productos transportados destacan las exportaciones chinas de automóviles y las importaciones peruanas de frutas y harina de pescado.

Para optimizar la gestión de la nueva ruta, las aduanas chinas han implementado un “canal verde” que agiliza los trámites y refuerza la supervisión del transporte marítimo, con el objetivo de mejorar la eficiencia y seguridad de la operación.

La conexión Chancay-Shanghái también ha facilitado el comercio hacia Asia de otros países de América Latina, como Brasil, Ecuador y Colombia.

El valor total de las mercancías transportadas ascendió a 84,06 millones de dólares y viaje de más de 30 días se redujo a 23

Costos de transporte disminuyo al menos 20%

- **El complejo pertenece en un 60 % a la naviera estatal china Cosco Shipping y en el 40 % restante a la minera peruana Volcán Compañía Minera, cuarta productora de plata y zinc a nivel mundial.**
- **La ruta, que inició operaciones el pasado 18 de diciembre, cuenta con dos viajes semanales y ha reducido el tiempo de transporte entre Perú y China de más de un mes a aproximadamente 23 días. También ha permitido una disminución de al menos el 20 % en los costos de transporte marítimo.**



TURISTA FUE RESCATADO.

EN EL CAMINO INCA

Encuentran con vida a turista alemán

CUSCO. Agentes de la Policía de Rescate en Alta Montaña encontraron con vida a un turista alemán que estuvo cuatro días desaparecido, tras iniciar una caminata hacia la ciudadela inca de Machu Picchu.

El hombre fue identificado como Leonard Wolfgang Hermann, de 31 años, quien ingresó sin autorización a un tramo del Camino Inca y se perdió, informó RPP.

El ciudadano alemán fue reportado como desaparecido el pasado viernes 28 de febrero, cuando inició su caminata por el tramo Mollepata-Nevado de Salkantay-Santa Teresa. El alemán fue hallado en el sector Huayllabamba, cerca del Nevado Salkantay, cuando caminaba por una vía que fue cerrada.

BOMBEROS SIGUEN LUCHANDO CONTRA LENGUAS DE FUEGO

Dos edificios derrumbados y uno colapsado parcialmente en Barrios Altos

LIMA. Los edificios afectados por el gran incendio desatado en la zona de Barrios Altos, en el Cercado de Lima, están viniéndose abajo; derrumbes que impiden a los bomberos seguir avanzando hacia el foco del fuego.

En la víspera, dos edificios se derrumbaron completamente, mientras que esta mañana (ayer) parte de una tercera edificación se vino abajo en medio del incendio fuera de control.

Este tercer edificio ha quedado severamente dañado, por lo que se teme que próximamente se venga abajo completamente.

Afortunadamente, ninguno de estos derrumbes ha dejado heridos ni víctimas mortales entre los bomberos que están trabajando en el lugar, ya por más de 36 horas.



COLAPSAN EDIFICIOS EN INCENDIO DE ALMACENES EN LIMA.

De otro lado, habitantes de las quintas ubicadas en los jirones Santa Rosa, Junín, Cangallo y Lucanas han sido evacuados por temor a que el incendio siga avanzando.

Más de 50 personas pasaron la noche en carpas instaladas en la Plaza Italia, hasta donde también llegaron representantes del Ministerio de Salud para atender a los damnificados.




LANZAN BENGALAS Y BOMBAS DE HUMO EN PARLAMENTO DE SERBIA.

CAOS INCLUYÓ LANZAMIENTO DE BENGALES Y BOMBAS DE HUMO

Tres heridos en parlamento de Serbia

SERBIA
TOMADO DE RPP

El Parlamento de Serbia se convirtió el último martes en escenario de violentos altercados entre diputados del gobernante Partido Progresista Serbio (SNS) y miembros de la oposición, dejando al menos tres personas heridas.

El caos, que incluyó el lanzamiento de bengalas, bombas de humo, huevos y botellas de agua, ocurrió durante una sesión clave para confirmar la renuncia del primer ministro en funciones, Milos Vucevic, en medio de una crisis política que sacude al país balcánico.

Los enfrentamientos comenzaron al inicio de la sesión, cuando diputados opositores intentaron interrumpir el debate arrojando objetos y desplegando pancartas con mensajes como “Serbia se ha levantado para que caiga el régimen”.

Según medios locales como Politika, agentes de seguridad intervinieron para separar a los legisladores, mientras el recinto se llenaba de humo rojo, blanco y negro proveniente de bengalas y petardos.

Entre los heridos se reporta a la diputada del SNS Jasmina Obradovic, quien, según la presidenta del Parlamento, Ana Brnabic, sufrió un derrame cerebral tras ser impactada en la cabeza por una granada aturdidora. Brnabic calificó el incidente como un ataque grave y afirmó que la vida de Obradovic está en peligro.

La presidenta del Parlamento, aliada cercana del presidente Aleksandar Vucic, acusó a la oposición de actuar como una “banda terrorista” y confirmó que otras dos diputadas del SNS también resultaron lesionadas. A pesar del caos, Brnabic aseguró que la sesión no será suspendida.

Por su parte, Vucic visitó a Obradovic en el hospital y expresó en redes sociales su esperanza en su recuperación: “Creo en su fuerza. Jasmina ganará, Serbia ganará”.

MÁS DATOS

Cientos de manifestantes se congregaron frente al Parlamento, lanzando huevos y otros objetos contra el edificio. Estas protestas, lideradas por estudiantes, exigen un gobierno de transición que garantice elecciones justas y democráticas


PRESIDENTE ZELENSKI PIDE UNA PAZ DURADERA EN UCRANIA.

Zelenski: “Pongan fin a la guerra con una paz duradera”

UCRANIA. El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, tras hablar por teléfono con el canciller saliente de Alemania, Olaf Scholz, pidió que se ponga fin a la guerra con una paz duradera que no se limite a un alto el fuego provisional.

“Contamos con la unidad de Europa en torno a Ucrania y trabajamos para ello. Todos queremos un futuro seguro para nuestra gente. No un alto el fuego temporal, sino el final de la guerra para siempre. Gracias a nuestra coordinación y al liderazgo de EEUU esto es totalmente posible de conseguir”, escribió Zelenski en su cuenta de X.

Zelenski volvió a recordar, como ya hizo el martes tras conversar con el líder conservador Friedrich Merz, candidato a la cancillería del bloque que ganó las elecciones del 23 de febrero, que Alemania es un pilar clave en el suministro de sistemas de defensa aérea a Ucrania. “Estamos viendo cómo podemos incrementar la cooperación en esta dirección”, remachó el presidente ucraniano.

Ucrania busca más apoyo militar de Europa después de que EEUU haya tomado la decisión de interrumpir la ayuda en defensa que hacía llegar al país invadido por Rusia. Ucrania se ha apoyado ahora en Francia y Reino Unido ante el alejamiento de EEUU, y espera recibir también pleno respaldo alemán si Merz forma Gobierno en Berlín como está previsto.

MIENTRAS ESTÁ HOSPITALIZADO

Anuncian un libro del papa Francisco sobre poesía

VATICANO. La oficina de prensa del Vaticano anunció la publicación de un libro con los escritos del papa Francisco sobre poesía, mientras se encuentra hospitalizado por sus problemas respiratorios.

El libro “¡Viva la poesía!” ha sido publicado por el sacerdote italiano Antonio Spadaro, subsecretario del Dicasterio vaticano para la Cultura y la Educación y director de la revista ‘La Civiltà Cattolica’, de los jesuitas, la orden religiosa del pontífice.

Esta obra, según un comunicado de la editorial Ares, recoge por primera vez todos los escritos de Francisco sobre poesía y literatura.

El anuncio de esta nueva publicación llega cuando el pontífice argentino, de 88 años, lleva 19 días ingresado en el hospital Gemelli de Roma por una neumonía bilateral y otros problemas respiratorios.


PAPA SIGUE HOSPITALIZADO.

SOPA DE LETRAS

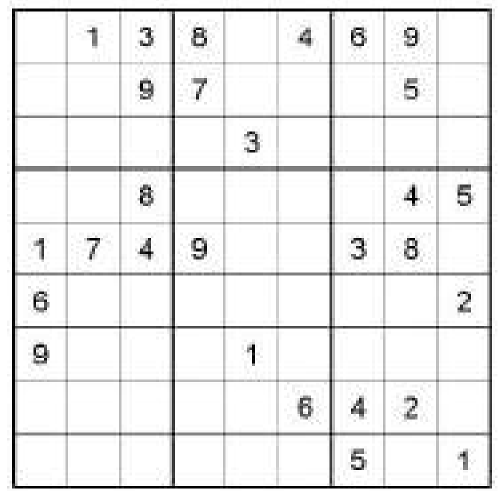
- Cajamarca
- Atahualpa
- Incas
- Rescate
- Plaza
- Conquista
- Españoles
- Baños
- Termales
- Cumbe
- Mayo
- Ventanillas
- Otuzco
- Sombreros
- Tejidos
- Ganadería
- Agricultura
- Naturaleza
- Leche
- Queso

```
N C K L T Q A I S U R N O H C S T N B E V D
 T E J I D O S S A L L I N A T N E V T S H
N R I W D S O T U Z C O C A T S E G I C T F
 W T S L U P A T O S C G E F L O A T H E O
E M U A D T C E R A H S A T C T N U A R W I
 S V M R J E P A B I R Z S A U F A C M G I
L P C A J A M A R C A A U A C E T B A N X R
 K A S D Y N O A H T L C B S S U C L R L I
E K N A P U M T E O P U A A O E T E H C I R
 Z A O T O S S E U I M P R Z R R S A G S W
N U I L L P I S M O B L D U E E R V H G I L
 B S T E C U A O V E R B E T L R L G O I K
N T Y C S Q F P P O A R U L L A B S E N R A
 F I H S N U T L B M O C K Y U R M T E P Z
R A E H O S O L A P C Z B H M C U O X R P B
 S V D C U O E W U S D Y P A R I T S L F T
O M G R H N L E P H T Y R N L E R A O U A M
 N C S T A U I G V A T S U R L D G N H A U
E I N C A S K R S I T N B O S U Y A Q I K A
 Z E L N U C A K P L A N U A G F E R N V I
A L R T N U K G A N A D E R I A B P Z A L N
 B E Q U E S O O O Y A M H I U N V O C T M
```

No son buenos los extremos aunque sea en la virtud.

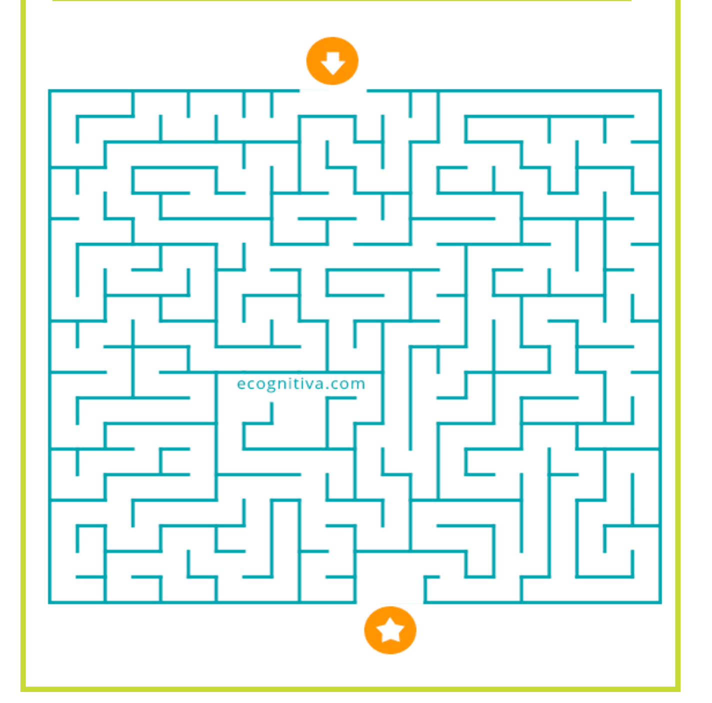
SANTA TERESA DE JESÚS

SUDOKU



	1	3	8		4	6	9	
		9	7				5	
				3				
		8					4	5
1	7	4	9			3	8	
6								2
9				1				
					6	4	2	
						5		1

LABERINTO





ARIES: La energía marcial de tu signo podría tornarse en impulsividad, así que reflexiona antes de actuar para evitar conflictos innecesarios que podrían surgir de malentendidos. Un gesto romántico inesperado podría encender la chispa y traer una nueva perspectiva a tu relación. En el ámbito de nuevas conexiones, presta atención a detalles significativos; estas oportunidades no siempre llegan dos veces.

TAURO: La estabilidad y el confort serán tus aliados fundamentales para mañana. Busca la conexión a través de la sensualidad y la apreciación de los pequeños placeres cotidianos, como una cena acogedora o un momento íntimo. Evita caer en la terquedad y considera con empatía las perspectivas de quienes amas; la flexibilidad será clave para el entendimiento mutuo y fortalecerá tus vínculos.

GÉMINIS: La comunicación fluida será esencial para ti. Expresa tus sentimientos y pensamientos con claridad y asegúrate de escuchar atentamente lo que tu pareja desea compartir contigo. Evita dispersarte en múltiples intereses; este es el momento de enfocarte en la conexión íntima y explorar juntos nuevas ideas que puedan enriquecer la relación. Las palabras bien escogidas serán tu mayor ventaja.

CÁNCER: La sensibilidad estará a flor de piel y te llevará a profundizar en tus emociones. Permítete sentir todo el abanico de posibilidades y conectar con lo que tu corazón necesita. Busca el refugio en la seguridad del hogar y el afecto de tus seres queridos. Una conversación sincera con alguien especial podría ofrecerte claridad y un nuevo nivel de comprensión.

LEO: Irradiarás confianza y carisma, lo que hará que las personas a tu alrededor se sientan atraídas por tu energía. Utiliza este encanto natural para fortalecer los lazos existentes en tu relación. Sin embargo, evita la arrogancia, ya que un toque de humildad te hará aún más irresistible. El apoyo mutuo en tus relaciones será esencial para un crecimiento compartido.

VIRGO: La atención al detalle marcará la diferencia. Dedica tiempo a observar y atender las necesidades específicas de tu pareja sin esperar nada a cambio. Esto fortalecerá tu vínculo de forma significativa. Evita caer en el perfeccionismo; recuerda que la aceptación y la empatía son más valiosas en los momentos de tensión o duda. La espontaneidad puede ser un buen aliado.

LIBRA: El equilibrio y la armonía serán tus guías en el amor. Es un buen momento para buscar la reconciliación y evitar conflictos innecesarios. Crear un ambiente romántico y estéticamente agradable fomentará la conexión emocional. Comparte tus ideas y sueños de futuro con tu pareja, ya que esto ayudará a afianzar la confianza mutua.

ESCORPIO: La intensidad emocional será la protagonista en tu ámbito sentimental. Aprovecha este momento para explorar tus deseos profundos y compartir tus vulnerabilidades con quienes amas. Evita la manipulación; la honestidad y la autenticidad serán cruciales para construir relaciones sólidas y duraderas. Una conversación honesta puede desatar transformaciones poderosas.

SAGITARIO: El optimismo y el espíritu aventurero te impulsarán hacia experiencias nuevas y vibrantes. Planea una cita emocionante o una actividad al aire libre que sorprenda a tu pareja y revitalice la relación. Evita actuar impulsivamente; una planificación cuidadosa garantizará que todo salga según lo planeado. Tu entusiasmo contagiará a quienes te rodean.

CAPRICORNIO: La seriedad y la responsabilidad serán tus pilares en el ámbito amoroso. Demuestra tu compromiso a través de acciones concretas y gestos que resalten tu disposición para apoyar a tu pareja. Aunque puedas sentir algo de pesimismo, trata de centrarte en los aspectos positivos del camino que están construyendo juntos. El esfuerzo conjunto traerá recompensas.

ACUARIO: La originalidad y la libertad definirán tus relaciones. Rompe con la rutina y experimenta nuevas formas de conexión que sorprendan a quienes amas. No temas expresar tus ideas y sentimientos, pero evita el distanciamiento emocional que a veces te caracteriza. La empatía será fundamental para construir conexiones profundas y significativas.

PISCIS: Tu intuición y compasión te harán un pilar importante en tus relaciones. Confía en tus instintos y ofrece tu apoyo incondicional a tus seres queridos. Evita idealizar a tu pareja o las circunstancias; acepta la realidad tal y como es, ya que incluso con sus imperfecciones puede ser tremendamente hermosa. Tu capacidad de soñar sigue siendo una fortaleza.

CRUCIGRAMA


CRUCIGRAMA
Shantander
CARICATURA PANTOMIMA
VENABLO SAETA
CROMO
VITOR DEPORTIVO
PERIODISTA PERUANO SECUESTRADO EN TIEMPOS DE MONTESINOS
PREFIJO TIERRA
CONJUNTO DE PLANTAS DE UNA ZONA
LITIO
TERMINO CONCLUSIÓN
ESCOLAR COLEGIAL
AMARRAR
LINAJE ABOLENGO
EUCARISTÍA CÁLIZ
ÓXIDO DE CALCIO
HIATO
SALTADOR CUERDA
NEZOLO O FUNDO METALES
JUGADA O ENVITE FALSO
SODIO
LABRAR LA TIERRA
CESIO
BROTA ASOMA
LA PRIMERA
DIRECTOR TÉCNICO
ZORZAL
BOBO ATONTADO
CALLE VÍA
MAQUINAR TRAMAR
CANSADO CARENTE DE FUERZAS
EXTRAÑO
DIPTONGO
DISCO COMPACTO
CAUDILLO ADALID
ORNAMENTACIÓN
LOCO DEMENTE
DIPTONGO
ENTREGA CEDE
RADÓN
ENTRADA DEL MAR A LA COSTA
PREFIJO NEGATIVO
CUARTA LETRA DEL ALFABETO GRIEGO
INCENDIARIO
REÑIR DISCUTIR
ENROQUE CORTO
CONJUNTO DE CERDOS
VOCALES ABIERTAS
PERFORAS TRASPASAS
CONVENIR ACORDAR
MEDIDA DE ACIDEZ O ALCALINIDD
DISPERSOS
SPORTING CRISTAL
SONRÍE
APÓCOPE DE SANTO
ATALAYAS
MERCADO EXTRAORDINARIO
LAVATIVA IRRIGACIÓN
GIRAR
AGRADABLE ENTRETENIDO
SUPERFICIE
VOLÁTIL ABSTRACTO
ART. FEM. (PLURAL)
IRRADIA
PANORAMA CAJAMARQUINO
EL DIARIO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Vecinos denuncian afectación en la pista nueva de Los Patos



Los vecinos de la zona de Los Patos han dirigido un comunicado a las autoridades locales para informar sobre los serios daños que presenta la nueva pista construida en la zona. Tras un minucioso recorrido por el área, los residentes han constatado que la infraestructura muestra signos de deterioro significativo, lo que está generando importantes inconvenientes tanto para el tránsito vehicular como para la seguridad de los peatones.

El estado actual de la pista ha generado preocupación entre los vecinos, quienes señalan que una obra de reciente ejecución no debería presentar estos problemas. Además de comprometer la seguridad vial, esta situación afecta directamente la calidad de vida de los ciudadanos que utilizan la vía todos los días.

Ante ello, los residentes hacen un llamado urgente a las autoridades para que tomen medidas correctivas inmediatas, con el fin de evaluar y reparar los daños lo más pronto posible.

La comunidad espera que las autoridades competentes actúen con prontitud y responsabilidad para evitar que los daños sigan avanzando y, en consecuencia, se pierdan las condiciones de seguridad y funcionalidad que la pista debe ofrecer a los usuarios. Los vecinos también instan a la población a colaborar en el cuidado de la infraestructura para evitar que estos incidentes se repitan y poner en valor el trabajo realizado.

Confiamos en que la situación será atendida con la seriedad que merece, y que se tomarán las medidas necesarias para devolverle a la pista su condición óptima, garantizando el bienestar y la seguridad de todos los ciudadanos que transitan por ella.

Descontento con resultados en actividades del carnaval de Celendín 2025

El Carnaval de Celendín 2025, una de las festividades más esperadas en la provincia, ha sido objeto de creciente descontento por parte de los ciudadanos debido a situaciones que han empañado su tradicional celebración. A la denuncia pública realizada por la representante Miss Carnaval del Barrio El Carmen, quien acusó de 'direccionamiento' y afirmó que todo ya estaba 'ARREGLADO' para quien debía ganar el certamen, ahora se suman las quejas por los resultados de los Carros Alegóricos.

La acusación de manipulación en los concursos ha generado gran preocupación entre los pobladores, quienes se sienten defraudados por la falta de transparencia en el proceso de selección y premiación. Las festividades, que deberían ser una celebración del arte, la cultura y la alegría, se han visto opacadas por estos incidentes que han restado legitimidad a los eventos. Esta situación ha llevado a que muchos cuestionen la organización del Carnaval, señalando que cada año la festividad parece perder su esencia y calidad. Los ciudadanos temen que el Carnaval de Celendín, en lugar de ser un motivo de orgullo y unidad, termine perdiendo su prestigio por la desconfianza generada por estos hechos.

La comunidad celendina hace un llamado urgente a las autoridades locales y a los organizadores del evento para que tomen las medidas necesarias para garantizar la transparencia, la equidad y el respeto hacia todos los participantes.

Carretera Chadín- Choropampa en riesgo por deterioro

La plataforma carrozable que conecta los distritos de Chadín y Choropampa en la provincia de Chota se encuentra en grave deterioro, poniendo en riesgo la seguridad de transportistas y pasajeros que transitan por la vía. En particular, el tramo conocido como Puente de Oro presenta una situación crítica, ya que la carretera ha sido reforzada con madera, una solución temporal que no garantiza la seguridad a largo plazo.

Este problema fue reportado por primera vez hace un año, pero hasta la fecha, las autoridades competentes no han tomado medidas para corregir la situación. La falta de intervención en esta importante vía ha generado gran preocupación entre los habitantes de la zona y los transportistas, quienes temen que un eventual colapso de la carretera pueda causar accidentes graves.

Elmer Vásquez asumiría la responsabilidad de la Liga Departamental de Fútbol de Cajamarca



Elmer Vásquez, destacado dirigente deportivo y apasionado por el fútbol de nuestra región, asumiría la responsabilidad de la Liga Departamental de Fútbol de Cajamarca en los próximos días. Esta noticia ha generado gran expectativa en el ámbito deportivo local, ya que se espera que con su liderazgo se impulsen nuevas iniciativas para fortalecer el deporte y brindar mayores oportunidades a los equipos y jóvenes talentos de la región.

Vásquez, quien cuenta con una amplia trayectoria en la organización de eventos deportivos y en la gestión de equipos de fútbol, expresó su compromiso de trabajar de manera colaborativa con los clubes y autoridades locales para promover el desarrollo del fútbol en Cajamarca. Entre sus propuestas destacan la mejora de infraestructuras, la formación de nuevos jugadores y la creación de espacios de competencia para todas las categorías.

La noticia ha generado entusiasmo entre los aficionados al fútbol de la región, quienes esperan que la Liga Departamental, bajo la dirección de Vásquez, se convierta en un referente para el deporte en Cajamarca. Los retos son grandes, pero la comunidad confía en que, con su experiencia y dedicación, se lograrán avances importantes para todos los involucrados.

Con este cambio de liderazgo, se espera que el fútbol cajamarquino reciba un impulso renovado, con nuevas propuestas y un enfoque de desarrollo integral que permita que la región continúe destacándose en el panorama deportivo nacional.

Peligro inminente en el mercado modelo de Celendín



El Mercado Modelo de Celendín, uno de los principales centros de comercio de la ciudad, se encuentra en un estado deplorable que pone en peligro la seguridad de comerciantes y compradores. La infraestructura del mercado presenta graves deficiencias, con un techo deteriorado, paneles caídos, y agujeros que permiten el paso de agua durante las lluvias, lo que genera un ambiente insalubre y riesgoso.

El piso mojado y resbaladizo se ha convertido en una trampa peligrosa para quienes transitan por el mercado, aumentando el riesgo de accidentes y lesiones. La falta de mantenimiento y la evidente negligencia por parte de las autoridades competentes plantean serias dudas sobre la seguridad estructural del lugar. Ante esta situación, surge la pregunta: ¿Esperarán las autoridades a que ocurra una tragedia para actuar?

Los ciudadanos de Celendín, tanto comerciantes como compradores, exigen una intervención inmediata para garantizar la seguridad en este punto clave para la economía local. El abandono del Mercado Modelo refleja la indiferencia de quienes deberían velar por el bienestar de la población. La comunidad hace un llamado urgente a las autoridades locales y regionales para que tomen medidas y realicen las reparaciones necesarias lo antes posible, evitando así un incidente lamentable que podría costar vidas y afectar aún más el desarrollo económico de la ciudad.

¡Alerta! Hidrandina brinda recomendaciones para evitar accidentes eléctricos en temporada de lluvias

LA EMPRESA TE BRINDA CONSEJOS PARA PONERLOS EN PRÁCTICA Y ASÍ NO LAMENTAR DESENLACES TRÁGICOS EN EL HOGAR.



Con la llegada de la temporada de lluvias, los accidentes eléctricos pueden aumentar si no se toman las debidas precauciones. Por ello, Hidrandina ofrece una serie de recomendaciones para prevenir tragedias en el hogar y en zonas de alta afluencia como mercados y centros de trabajo.

Prevención en el hogar. Una de las medidas más importantes es la revisión de las conexiones eléctricas. Se recomienda contratar a un técnico electricista de confianza para verificar el estado de los cables e instalaciones. Esto permitirá detectar posibles fallas y corregirlas a tiempo.

Es fundamental mantener los espacios secos, especialmente en baños y cocinas, ya que el contacto del agua con interruptores o conectores puede generar cortocircuitos. En caso de que un enchufe o interruptor se moje, se debe bajar de inmediato la llave termomagnética general y contactar a un especialista.

Además, en caso de inundaciones o filtraciones, es vital proteger las instalaciones eléctricas para evitar riesgos mayores.

Seguridad en el trabajo. En el ámbito laboral, es clave conocer los riesgos mediante las debidas señalizaciones. Asimismo, se deben establecer instrucciones claras y detalladas para el uso adecuado de la electricidad en el lugar de trabajo.

Se recomienda evitar la presencia de materiales inflamables o sustancias corrosivas cerca de instalaciones eléctricas, ya que podrían generar incendios o daños en la infraestructura.

Canales de contacto ante emergencias. Hidrandina recuerda a la población que, ante cualquier emergencia eléctrica, pueden comunicarse a través de sus canales de atención digital: el Chatbot: WhatsApp 948327474, central telefónica 0801 - 71001 o al correo electrónico atencionhdna@distriluz.com.pe; también pueden ingresar a su plataforma web www.distriluz.com.pe/hidrandina/ opción de plataforma de Vídeo Gestión.

Vecinos denuncian olores nauseabundos en plazuela Bolognesi



Los vecinos de la Av. Los Héroes de San Ramón y la Plazuela Bolognesi han expresado su profunda preocupación y malestar por la situación que viven a causa de los olores nauseabundos provenientes de los orines y la acumulación de basura en la zona. Durante los últimos días, debido a las festividades de carnaval, el centro histórico de la ciudad se ha convertido en un foco de insalubridad, afectando gravemente la calidad de vida de los residentes.

"Así está quedando nuestra plazuela ", denuncian los vecinos. Las autoridades locales no deben permitir esta destrucción abismal. Con todos estos días de fiesta, el olor a orines es insoportable. Hasta se orinan en nuestras puertas. Por lo menos deberían poner más baños químicos para que las personas hagan sus necesidades de manera adecuada", aseguran, visiblemente afectados por la situación.

Los residentes aseguran que la falta de control durante las festividades y la ausencia de infraestructura adecuada, como baños públicos, ha generado una problemática que afecta la salud y el bienestar de los habitantes de la zona. La situación ha llegado a tal punto que los vecinos amenazan con denunciar penalmente al alcalde, argumentando que la falta de medidas preventivas y correctivas está atentando contra su salud y calidad de vida.

Ante esta denuncia, los vecinos hacen un llamado urgente a las autoridades municipales para que tomen acciones inmediatas, instando a la colocación de más baños químicos y un mayor control sobre el uso de los espacios públicos, con el fin de evitar que esta situación se repita y el centro histórico de Cajamarca recupere su belleza y salubridad.

Al menos seis colegios resultaron afectados por las lluvias en Jaén

PONIENDO EN RIESGO EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025.

Jaén.- Las intensas lluvias en la provincia de Jaén, región Cajamarca, han generado daños en varias instituciones educativas, poniendo en riesgo el inicio del año escolar 2025.

Según el director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Jaén, Eliceo Caballero Tocto, se han reportado afectaciones en al menos seis colegios, además de interrupciones en vías de acceso que han dificultado la llegada de docentes.

Colegios con daños reportados:

- I.E. Puentecillos (Primaria): deslizamiento de un talud que amenaza la infraestructura.
- I.E.I. N° 051 - Pueblo Libre: colapso de una pared.
- I.E. Cruz El Molino - Bellavista: daños estructurales en aulas.
- I.E. San Agustín - Aeropuerto de Shumba: problemas estructurales graves.
- I.E. Kilómetro 81: filtraciones constantes por su cercanía a un río.
- I.E. San Juan - Fila Alta: inundaciones recurrentes y riesgo extremo.

EVALUACIÓN Y MEDIDAS

Caballero indicó que los colegios con afectaciones menores están siendo atendidos por padres de familia y directivos para garantizar el inicio de clases el 17 de marzo. Sin embargo, en las tres instituciones con daños severos (San Agustín, Kilómetro 81 y San Juan - Fila Alta), se evalúan alternativas, incluyendo clases virtuales o en espacios temporales.

CARRETERAS AFECTADAS

Por otro lado, Radio Marañón informó que las lluvias también han bloqueado carreteras en zonas como Colasay, río Chunchuca, Pomahuaca y Chontalí, impidiendo que algunos docentes lleguen a sus centros educativos. Autoridades locales trabajan en la rehabilitación de estas rutas.

Las autoridades educativas han informado de la situación a nivel regional y nacional, a la espera de una respuesta para atender la emergencia.



Minero desaparece en el río Chinchipe

San Ignacio (Por: Húver Dlima).- Agentes de la Comisaría Sectorial PNP de San Ignacio, región Cajamarca, registró una denuncia por la desaparición de Aníbal Aguinaga Flores (32) en el río Chinchipe, mientras realizaba trabajos de transporte de combustible a la altura del sector El Platanal, en el distrito de San José de Lourdes, al promediar las 16:30 horas del martes 4 de marzo.

Aníbal Aguinaga trabajaba desde hace más de dos años en la mina ubicada en San José de Lourdes. Su labor principal era operar un bote que transportaba trabajadores y materiales de un extremo a otro del río Chinchipe, y, según testimonio de su hermano Jeremías, el incidente ocurrió cuando la embarcación volcó repentinamente.

NO DENUNCIEN

Lo que genera mayor preocupación en la familia es que el dueño de la mina, Vitalino Pintado Sánchez, los llamó tras el accidente, pero les pidió que no denunciaran el caso. "Nos llamaron como a las 9 de la noche. Fue el dueño de la mina quien nos avisó y nos dijo que no denunciemos lo ocurrido", aseguró Jeremías.

Aníbal Aguinaga era padre de tres hijos, el mayor de seis años y su esposa está embarazada.

PIDEN APOYO

La familia ha iniciado la búsqueda de Aníbal Aguinaga por su cuenta y solicita la colaboración de las autoridades y la comunidad.

Hicieron un llamado a la población que vive en la zona aledaña a la ribera del río Chinchipe que ayuden y reporten alguna novedad a los familiares o a la Comisaría Sectorial PNP de San Ignacio, al celular 980-121564.

Colapsó vivienda

Cutervo.- Se ejecutaron acciones rápidas para apoyar a las familias damnificadas por derrumbe de viviendas en el parque San Isidro de esta ciudad.

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de sus áreas de Defensa Civil, Serenazgo y Tránsito, ha tomado medidas inmediatas para garantizar la seguridad de las familias afectadas por el colapso parcial de casas, debido a las constantes lluvias.

Se ha procedido a desalojar a los habitantes en riesgo y se les proporcionará materiales de construcción para reforzar la zona.



Rescataron ambulancia



Cachachi (Cajabamba).- Personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Cachachi - Base Araqueda, rescató ambulancia de Huacaday que sufriera un percance en el sector La Tauna - San José, debido a las intensas lluvias.

Tras un arduo trabajo y con el uso de herramientas como picotas y palanas, el equipo de Serenazgo logró liberar el vehículo de la zona crítica.

Personal de salud que viajaba en la ambulancia se encuentra a buen recaudo, gracias al rápido y eficaz actuar del equipo de Serenazgo.

El gobierno local reitera su compromiso con la seguridad y bienestar de todos los ciudadanos, y felicita a Serenazgo por su dedicación, valentía y trabajo en equipo para enfrentar situaciones adversas con rapidez y eficiencia.

Jaén: crearán dos colegios



Jaén (Por: Húver Dlima).- El director regional de Educación de Cajamarca, Carlos Cruzado Benavides, anunció la creación de dos nuevas instituciones educativas en los caseríos San Isidro y Señor Cautivo, en el distrito y provincia de Jaén; además, se coordinará la entrega de mobiliario para los planteles.

Señaló que se evaluará la posibilidad de que los nuevos colegios cuenten con buena infraestructura y laboren en doble turno para atender la creciente demanda educativa en esta provincia cajamarquina.

"Son tan grandes las necesidades en el sector Educación y lo que se necesita son recursos, es por ello que vamos a priorizar algunos servicios y vamos a trabajar de manera coordinada", afirmó.

¿Cómo se elige un nuevo Papa?



Por Luis Perez – Egaña.

Cuando un papá, la máxima autoridad de la iglesia católica fallece o decide renunciar, se activa un procedimiento estricto y tradicional dentro del Vaticano, sede de la máxima autoridad de la iglesia católica. Este proceso sigue varias etapas:

1. La sede Vacante: Una vez que el Papa deja el cargo, la Iglesia atravesará en un período de "Sede Vacante". Durante este espacio, todas las decisiones quedan en manos del Colegio Cardenalicio. En caso de fallecimiento de un papá se realiza en primer orden el funeral que puede durar hasta entre seis y nueve días. Los cardenales visten de rojo escarlata como símbolo de la sangre de los mártires y de su lealtad a la Iglesia. El color rojo es central en la tradición católica

2. El Cónclave: Un grupo de cardenales menores de 80 años se reúne en la Capilla Sixtina para elegir al nuevo Pontífice. El cónclave es un proceso de votación en el que se requiere una mayoría de dos tercios para la elección del sucesor de San Pedro, el primer papa. Ser cardenal implica formar parte del Colegio Cardenalicio, asesorando al Papa en cuestiones de la Iglesia y la fe, y participar en la elección del próximo líder de la Iglesia.

3. La Fumata Negra y Blanca: Tras cada sesión de votación, se queman las papeletas. Si el humo que sale por la chimenea de la Capilla Sixtina es negro, significa que aún no hay acuerdo. Si es blanco, significa que se ha elegido un nuevo Papa. La Fumata blanca se produce al quemar balotas con paja húmeda. La gente en Roma espera con ansias divisar el humo blanco y celebrar. Habemus papam.

De acuerdo a la opinión de webs relacionadas con el Vaticano, los cardenales que se perfilan con mayor notoriedad para ser futuros papás serían los siguientes :



Pietro Parolin: Secretario de Estado del Vaticano. Nacido en Schiavon, Italia, y con 70 años. Es el candidato con más menciones en los artículos relacionados a un posible cónclave futuro. En el momento prácticamente maneja el Vaticano. **Angelo Bagnasco**: Arzobispo emérito de Génova, Italia, nacido en Ponte vico. Con 82 años, es considerado un candidato importante debido a su vasta experiencia en temas eclesiásticos y Vaticano. **Matteo Zuppi:** Arzobispo de Bologna, Italia. Nacido en Roma y con 69 años, Zuppi es una de las figuras más destacadas dentro de la Iglesia Católica italiana. Es un candidato que está entre las cinco primeras posibilidades. **Luis Tagle**: Pro-Prefecto del Dicasterio para la Evangelización. Nacido en Manila, Filipinas, y con 67 años, Tagle es un fuerte candidato gracias a su perfil global. Es uno de los candidatos más joven y posee un gran encanto. Me encantaría un papa Filipino. **Robert Sarah:** Prefecto emérito de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos. Originario de Ourous, Guinea, tiene 79 años y una trayectoria internacional relevante. **Malcolm Ranjith**: Arzobispo Metropolitano de Colombo, Sri Lanka. De Polgahawela, tiene 77 años y es muy respetado en Asia. **Pierbattista Pizzaballa**: Patriarca latino de Jerusalén. Con 59 años, nacido en Cologno al Serio, Italia, Pizzaballa es considerado un candidato joven con un enfoque internacional. **Péter Erdő:** Arzobispo Metropolitano de Esztergom-Budapest, Hungría. Con 72 años, nacido en Budapest, Erdő tiene una profunda influencia en Europa Central. **Willem Eijk:** Arzobispo Metropolitano de Utrecht, Países Bajos. Con 71 años y oriundo de Duivendrecht, Eijk es un nombre de peso en el Vaticano. **Anders Arborelius:** Obispo de Estocolmo, Suecia. Nacido en Sorengo, con 75 años, Arborelius representa una opción interesante para una mayor apertura hacia el norte de Europa. **Charles Bo:** Arzobispo de Yangon, Myanmar. Con 76 años, Bo es una figura influyente en Asia y un defensor de la paz en su país. Jean-Marc Aveline: Arzobispo Metropolitano de Marsella, Francia. Aveline, de 66 años y nacido en Sidi Bel Abbès, Argelia, se destaca como una opción joven con fuerte conexión con el mundo francófono. El actual papa Francisco no esta bien de salud y podria renunciar o Dios no quiera fallecer, este es el panorama ante una posible elección papal.

DEPORTES

UNIVERSITARIO

Por la segunda fecha del Grupo B de la Copa Libertadores sub 20, Universitario de Deportes superó por 3-0 a Metropolitanos de Venezuela. Los cremas se pusieron en ventaja a los 33 minutos con gol de Pullchz y Rengifo aumentó a los 83. Cerrando la goleada en los descuentos Sebastián Osorio.

¡Cerro Porteño apagó el Misti!



En partido de ida de Fase 3 de Copa Libertadores

En cotejo de ida de la Fase 3 de la Copa Libertadores, FBC Melgar cayó por 1 a 0 frente a Cerro Porteño, partido de ida jugado en el Estadio Monumental de la UNSA en Arequipa.
El partido se inició con FBC Melgar controlando la pelota y buscando abrir rápidamente el marcador, pero el bloque defensivo guaraní estuvo bien plantado anulando todo intento arequipeño.
Cerro Porteño con el pasar de los minutos se fue acomodando y pese a no tener el dominio del esférico balón, lograba acechar el área mistiana con cierto peligro. Es sí que en un contragolpe Cerro consiguió un penal a los 19', pero Cáceda atajó el disparo de Domínguez y mantuvo su valla en cero.
Pero, a los 30' el mismo Cáceda cometió una falta dentro del área y el juez cobró otra pena máxima para la visita que esta vez Piris Da Motta, convirtió y darle la ventaja a Cerro Porteño.
En el segundo tiempo, FBC Melgar se fue en en busca de la paridad, y volvió a tomar el control del encuentro generando ocasiones claras, pero el arquero Fernández salvó en varias al 'Ciclón'.
Melgar continuaba llegando con peligro y Cerro Porteño ya no contraatacaba. Bordacahar tuvo un par de ocsiones frente al arco, pero el arquero apareció de nuevo para salvar al conjunto guaraní.
Finalmente, el marcador no se movió más y Cerro Porteño se quedó con la victoria de visita. Ahora el partido de vuelta se jugará el próximo miércoles 12 a las 5:00 pm en el estadio La Nueva Olla de Asunción.



SÍNTESIS:

MELGAR (0): Cáceda, González, Barrios, Llontop, Lazo, Orzán, Tandazo, Martínez, Cabrera, Bordacahar, Castro. **DT:** W. Ribonetto.
TA: Cáceda
TR: -
CAMBIOS: Guzmán x Castro (55'), Rodríguez x Llontop (62'), Liza x Lazo (84')
GOLES: -

CERRO PORTEÑO (1): Fernández, Pérez, Velázquez, Núñez, Benítez, Domínguez, Giménez, Piris Da Motta, Carrizo, Torres, Iturbe. **DT:** D. Martínez.
TA: Fernández, Benitez
TR: -
CAMBIOS: Da Costa x Iturbe (33'), Morel x Domínguez (56'), Fariña x Piris Da Motta, Valdez x Torres, Viera x Carrizo (67')
GOLES: Piris Da Motta (34')
ÁRBITRO: P. Maza (CHI)
ESCENARIO: Estadio Monumental de la UNSA

CHAMPIONS LEAGUE

Liverpool obtuvo triunfo agónico

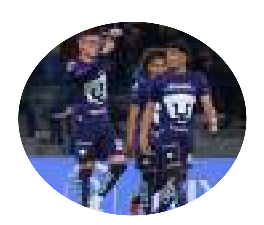
Liverpool derrotó por 1 a 0 a PSG, que lo había tenido acorralado en su área durante la mayor parte del partido, y sacó ventaja en los octavos de final de la Champions League.
La victoria se consolidó a los 87' cuando un recién ingresado Elliott aprovechó un gran contraataque y, con una buena definición de zurda, rompió el cero para darle la ventaja al conjunto inglés.
PSG intentó ir por el empate en los últimos minutos, pero siguió sin encontrar la forma de batir a Allison y finalmente el triunfo fue para Liverpool. Ahora el partido de vuelta se jugará el próximo martes 11 a las 3:00 pm en Anfield.



Barcelona ganó de visita

Barcelona consiguió dar un paso importante en los octavos de final de la Champions League al vencer por 1-0 como visitante al Benfica en el duelo de ida, a pesar de estar con un hombre menos desde el primer tiempo.
A los 22' el equipo catalán sufrió la expulsión del defensa Pau Cubarsí, por lo que tuvo que jugar más de 70 minutos con diez futbolistas.
A pesar de eso, mantuvieron el orden y pudieron quedarse con la victoria gracias al gol de Raphinha a los 61'. Benfica intentó ir por el empate en los minutos restantes pero la visita supo cuidar su ventaja. De esta manera, Barcelona buscará sellar su pase a los cuartos de final en casa el próximo martes.





CONCACHAMPIONS

En partido de ida de los octavos de final de la Concachampions, jugado en el Estadio Olímpico Universitario Pumas de México derrotó por 2-0 al Alajuelense de Costa Rica. En cotejo jugado en el Estadio Olímpico Universitario, El volante peruano, Piero Quispe fue titular y jugó hasta los 88' minutos del partido en el conjunto azteca.

SORTEO

Mañana viernes se realizará el sorteo del fixture de la Liga Femenina 2025, que esta temporada contará con un nuevo formato de competición, con dos torneos: Apertura y Clausura, donde la gran novedad es que ambos campeones clasificarán a la Copa Libertadores 2025 y 2026 respectivamente.

¡Clasificó Cienciano!



En tanda de penales venció a ADT de Tarma

En encuentro disputado partido en el gramado del Estadio IPD de Huancayo, Cienciano logró su clasificación a la fase de grupos de la Copa Sudamericana luego de vencer angustiosamente en la tanda de penales por 6-5 a ADT. En el tiempo reglamentario empataron a uno. De esta manera el elenco cusqueño sigue en carrera.

PRIMER TIEMPO

El encuentro tuvo un inicio equilibrado, pero ADT con el transcurrir de los minutos tomó el control de las acciones con ofensiva rápida. Sin embargo, con poca claridad en la definición.

Cienciano, por su parte, no mostraba peligro en su ataque, donde sus delanteros estuvieron poco acertados frente al pórtico de Grados que se convirtió en un espectador privilegiado durante la primera fracción de juego.

SEGUNDO TIEMPO

En el complemento el equipo cusqueño realizó cambios para alcanzar mayor volumen ofensivo, sin embargo, ADT lograría abrir el marcador primero por acción de Víctor Cedrón quien desde el borde del área con certero disparo superó la resistencia de Bolado.

El gol hizo reaccionar a Cienciano que se fue con todo buscando el empate, aunque los tarmeños tuvieron algunas ocasiones para liquidar, pero desperdiciaron las mismas.

El único campeón peruano de la Copa Sudamericana no bajó los brazos y ADT aseguraba la clasificación, el recién ingresado Choi se exigió en una jugada terminó incrustando la pelota en su propio marco y decretar el empate 1-1 con lo que se irían a los penales.

En la tanda penales, Cienciano empezó fallando, pero supo recuperarse. Neira falló el penal definitorio en primera instancia, sin embargo, el VAR determinó que el portero Grados se adelantó, por lo que tuvo que repetirse y en esa chance sí anotó.

Finalmente, el portero Bolados se convirtió en figura y tras atajar el penal, fue el propio guardameta quien anotó para volverse en héroe y meter a Cienciano en la fase de grupos de la Copa Sudamericana.



SÍNTESIS:

ADT (1): Grados, Cabello, Pérez, Narváez, Fuentes, Bersano, Cedrón (Robles 75'), Ascues (Moyano 75'), Barreto (G. R. Choi 90'), Da Luz (Montenegro 20'), Vidales (Rojas 90').
GOLES: Cedrón (66')
TA: Cedrón, Narváez

CIENCIANO (1): Bolado, Estrada, Valoyes, Galeano, D. Ortiz, González (Cueva 73'), Arias (Da Silva 81'), Torrejón (Ramúa 68'), Benites (Neira 81'), Romagnoli (Gentile 68'), Garcés.
GOLES: Choi (92')
TA: González, Romagnoli, Estrada, Galeano.
ÁRBITRO: Derlis López (PAR)
VAR: Fernando López (PAR)
ESTADIO: IPD de Huancayo

COPA SUDAMERICANA

Nacional Potosí avanza

Con un solitario 1-0, el cuadro de Nacional Potosí derrotó a Universitario de Vinto en el enfrentamiento entre equipos bolivianos.

Con anotación de Palacio a los 32', Nacional Potosí logró su clasificación en el Estadio Félix Capriles de Cochabamba y de esta manera clasificó a la fase de grupos de la Copa Sudamericana.



U. Católica de Chile eliminado

Universidad Católica de Chile quedó fuera de la Copa Sudamericana luego de caer por 5-4 en los penales frente a Palestino. En el tiempo oficial de juego el cotejo quedó empatado 1-1.

A los 12', Carrasco había adelantado para Palestino, que incluso tuvo un tanto anulado por el VAR a los 43'. En el complemento, Palestino se quedó con uno menos por expulsión de Fernández (71'). Cuando parecía que el equipo de Tiago Nunes se quedaba afuera en el tiempo regular, Zampedri a los 88' les dio una vida más forzando la tanda de penales.

Sin embargo, allí Palestino fue más efectivo y venció por 5-4 sentenciando su clasificación a la fase de grupos.





FLAMENGO

Flamengo es el primer clasificado a semifinales de la Copa Libertadores Sub 20. El elenco carioca venció por 3-1 a Danubio por la segunda jornada y aseguró el primer lugar del Grupo A. De esta forma, Flamengo suma seis puntos y se mantiene en el primero lugar del Grupo A, a tres de Danubio que quedó con tres unidades en el segundo puesto.



EMPATARON

O'Higgins y Olimpia no pudieron sumar su primera victoria en la Copa Libertadores Sub 20. Ambos elencos igualaron 1-1 por la segunda jornada del Grupo A en un partido trabado. En la última jornada el elenco chileno enfrentará a Flamengo, mientras que el cuadro albinegro hará lo propio ante Danubio. Ambos encuentros serán mañana

¡Grau - Cusco FC. no se juega!



Estaba programado para esta noche en Mansiche

La Prefectura Regional de La Libertad, con otro documento desmintió el comunicado de Atlético Grau al mencionar que no habrá problemas para disputar el partido frente a Cusco FC por la Copa Sudamericana. El mismo que estaba programado jugarse hoy jueves en el Estadio Mansiche de Trujillo Según el organismo gubernamental regional, esto no se ajusta a la verdad y aclaró las cosas. "El partido de fútbol por la primera fase de la Conmebol Sudamericana no podrá jugarse este jueves 06 de marzo en el Estadio Mansiche de Trujillo, por haberse desestimado las garantías inherentes al orden público, debido a las observaciones técnicas del recinto deportivo en materia de Defensa Civil. La medida se ha dispuesto a fin de salvaguardar la integridad física de los espectadores, según establece el DS Nº 002-2018-PCM", sostiene el comunicado de la Prefectura Regional de La Libertad.

Recordemos que más temprano, Grau había señalado que "no habría problema para jugar a puertas cerradas por disposición de las autoridades locales", sosteniendo también que ya habían sido autorizados por Conmebol y por las autoridades locales para que el partido pueda llevarse a cabo.

Al cierre de nuestra edición se esperaba saber finalmente qué medidas se toman para este cotejo que estaba pactado para hoy a las 7:30 de la noche.

América de Cali visita a Junior

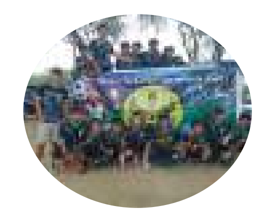
América de Cali, con el trujillano Luis Ramos, visitará hoy jueves a Junior de Barranquilla por la fase preliminar de la Copa Sudamericana. El encuentro fue programado para las 7:30 pm. en el Estadio Metropolitano Los 'Diablos Rojos' afrontarán este encuentro dispuesto a dar la sorpresa como visitante para verse en la fase de grupos del certamen sudamericano y para ello tendrá como principal carta de peligro a Juan Fernando Quintero quien viene destacando en los últimos partidos de su club. También esperan por una noche soñada del peruano Luis Ramos que ya ha celebrado un gol con América.
Para Junior no solo es una oportunidad para empezar a cosechar buenos resultados en este 2025, sino también para que sepan para qué están realmente esta temporada en la que anhelan dar la sorpresa en el torneo local e internacional.
Algo a tener en cuenta es que la última vez que Junior y América de Cali se enfrentaron fue en la Liga Colombiana del 2024. Ese año se vieron las caras en 4 ocasiones y ambos consiguieron dos triunfos por lo que se prevé un duelo bastante parejo.



Dos son los líderes en Motupe

El club Deportivo Cachorro de Motupe y el equipo de Sport Alameda comparten la punta del torneo de la Primera División en el distrito de la "Tierra Santa" de Motupe.
Ambos equipos sumaron 9 puntos tras tres victorias consecutivas. El equipo de Cachorro goleó por 5 a 1 ante Francisco Burgos. Mientras el Sport Alameda derrotó por 2 a 1 al UPIS Fútbol Club con goles de Harry Núñez y un gol de Lenin Idrogo.
Por su parte el Cruz de Chalpón ganó por 5 a 3 al Defensor Motupe; La U de Tongorrape venció por 3 a 1 a José Gálvez. Otro resultado que se dio en el Sebastián Vilela Purihuamán fue el empate del AJEC y Juventud Independiente 2 a 2. Chacarita juniors dio la sorpresa al ganarle por 2 a 0 al Sánchez Segura. (Aldo Mio Puse).





PRIMER LUGAR

El equipo de Club Atlético Deportivo Eternamente Ángel superó 7-1 al colero Semillitas FC y con 15 puntos aseguró el primer lugar de la serie A del certamen. Mientras que Inter FC superó por 3-2 a San Martín, sumó 13 unidades y se adueñó del segundo lugar del grupo. CADEA e Inter FC clasifican a la siguiente fase del torneo.



TALLÁN

Este domingo en el Estadio Municipal San Miguel de Sinchao Grande, inició el campeonato de Primera División de la Liga Distrital de El Tallán. El equipo de 18 de Diciembre derrotó 6-2 a Águila Juvenil, Ricardo Palma 2-1 Bolognesi, Universitario 3-0 Club de Campeones, Nuevo Porvenir 3-1 River Plate, Sport Nueva Juventud 1-1 UDT.

Juventud Cautivo a full con pretemporada



Huancabamba. El equipo peregrino del Juventud Cautivo de San Miguel de El Faique viene afinando detalles para su participación en Liga 3, por lo que desde el domingo inició su pretemporada 2025, siempre bajo la atenta mirada de Roberto 'Chany' Cornejo.
Los trabajos se realizan en el complejo deportivo 'La Plata' en la ciudad de Piura, donde la plantilla se viene esforzando al máximo para brindar un espectáculo de calidad a su fiel hinchada. 'Chany' viene monitoreando a sus dirigidos muy de cerca y no pierde el mínimo detalle para corregirlo y tratar de equilibrar pequeñas falencias.
La fuerza morada confía en realizar un buen papel en la Liga 3 esta temporada 2025. Anteriormente el equipo faiqueño llegó a instancias decisivas en la Copa Perú, por lo que vienen con la moral al tope.

Reconocimiento a la selección de karate de la UNP

Un merecido reconocimiento fue otorgado al seleccionado de karate de la Universidad Nacional de Piura (UNP), tras su destacada participación en el Campeonato Nacional 'Copa Talentos', que organizó la Liga Distrital de Karate de Piura.
Entre los deportistas reconocidos figuran, Marco Aponte Ruiz, Adrián Ancajima Rodríguez, Marlon Merino Gonzáles, Eymi Ramírez Ruíz, Milton Chapilliquén Panta, Martín Poicón Tejada, Salet Rojas Aguilar, Jonathan Morales Campoverde, quienes fueron dirigidos por la sensey Shirley Inga Vílchez.
Cabe mencionar que en el certamen participaron varios Dojos de Piura, Trujillo y de otras ciudades del país. El seleccionado de Piura ocupó el primer lugar en las categorías Kumite y un Kata; por lo que el rector encargado, en Enrique Cáceres Florián, les expresó las felicitaciones y los invocó a obtener más triunfos para la UNP.



Futbolistas del mañana en La Legua

Catacaos. La Academia Deportiva Santa Rosa de La Legua trabaja sin descanso para exponer ante los ojos de la afición a los futuros Cracks, donde son motivados tras la organización y participación en competencias locales e internacionales.
Al frente de la academia cumple tesonera labor Dionisio Silupu, junto a los integrantes del comando técnico, jugadores y padres de familia. Juntos y unidos estamos seguros que el despegue llegará en el más corto tiempo.
Los pequeños Cracks participaron en el tradicional Campeonato de Fútbol 'Chibolito de Oro', que organizó el Club de Leones Ignacio Merino y San Francisco de Asís.
Estás academias deportivas vienen sacando todo el potencial de los pequeños y futuros talentos, que de continuar así lograran grandes cosas en el fútbol local y porque no decirlo también internacional.



Lluvias habrían dejado 500 personas damnificadas, 50 casas inhabitables y otras 50 afectadas en Jaén

A ESTAS FAMILIAS SE LES VIENE BRINDANDO SEGURIDAD, ALIMENTACIÓN, CONSIDERANDO QUE LO HAN PERDIDO TODO.



Jaén (Por: Húver Dlima).- La Red Integrada de Salud (RIS) Jaén, a través del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres, se hizo presente, en los sectores afectados por las lluvias, con el objetivo monitorear, evaluar y apoyar a las familias que registran daños en sus viviendas.

Por el momento, las recientes precipitaciones pluviales habrían dejado unas 500 personas damnificadas, 50 viviendas inhabitables y otras 50 afectadas en varios sectores de la ciudad de Jaén

"A estas familias se les viene brindando seguridad, alimentación, considerando que son familias que lo han perdido todo", informó el director de la RIS Jaén, Santos Campos Milla, en declaraciones al diario PANORAMA CAJAMARQUINO.

Adelantó que algunas familias han sido trasladadas a complejos deportivos como el de Los Aromos, para que puedan estar más seguras, porque sus casas se encuentran en mal estado y además se reciban la atención requerida.

Sostuvo que son varios los lugares en donde el agua ha ingresado a las viviendas, como Magllanal, Morro Solar Bajo, Fila Alta, entre otros, producto del desborde algunos canales y la activación de zanoras.

PARA TENER EN CUENTA

Por otro lado, considerando que torrenciales lluvias continúen, el funcionario dejó algunas recomendaciones a seguir para prevenir este tipo de situaciones: poner en práctica la alerta temprana, tener a la mano una mochila de emergencias y contar con rutas de evacuación a zonas seguras.

Se conoció, sin confirmar, que la Plataforma Provincial de Defensa Civil se habría reunido para coordinar apoyo a las familias damnificadas por los embates de la naturaleza.

En Chota, perros vagos son amenaza constante



Chota (Por: Reynaldo Núñez Idrogo).- La proliferación de perros vagos se ha convertido en una amenaza constante para los ciudadanos de Chota, capital de la provincia del mismo nombre, en la región Cajamarca.

De manera recurrente, los canes atacan a las personas que transitan por las calles de esta ciudad.

Cada vez se incrementa la deambulación de mascotas, sin que exista estrategias efectivas para erradicar un problema que atenta contra la integridad de los habitantes de Chota.

Se han registrado varios hechos de mordeduras y ataques, que en algunos casos han requerido atención médica urgente.

Las víctimas de heridas producidas por canes, tienen que asumir sus propios gastos, porque nadie responde ante estos incidentes. Los agraviados y muchos pobladores, piden la intervención urgente de las autoridades locales.

En Chota consideran que se necesita implementar estrategias y acciones eficaces para mitigar la proliferación de canes en las calles.

EDICTOS

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N° 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOLICITADA POR **MAXIMO BALTAZAR SALIRROSAS PAREDES**, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE INSCRITO, DE PROPIEDAD DE PARTICULARES, UBICADO EN **ZONA URBANA**, SITO EN EL **JIRÓN BOLOGNESI S/N, BARRIO SANTA ANA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, DE UNA ÁREA DE 187.6 M2, INMUEBLE QUE CORRESPONDE AL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº P32013659;** ASI MISMO, **SE NOTIFICA** A LOS **INMEDIATOS TRANSFERENTES: SUCESION DE SEGUNDO FRANCISCO SALIRROSAS BACA Y SUCESIÓN DE SANTOS SIMONA PAREDES RODRIGUEZ**, **AGUSTIN BERNARDO SALIRROSAS PAREDES E ITALO JOE SALIRROSAS PAREDES**, A LOS **TRANSFERENTES DE LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES: FLOR MARIA PAREDES RODRIGUEZ Y SALOMON ROSALI PAREDES RODRIGUEZ,** A LOS **TITULARES REGISTRALES: SIMON JARA Y AVILA Y/O SUCESION SIMON JARA Y AVILA Y JUANA ROLDAN DE JARA Y/O SUCESION JUANA ROLDAN DE JARA,** ASÍ COMO A **PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES: ESRAUROFILA AVILA MEDINA** Y **ALBERTINA CECILIA MEZA DE PAREDES**, LO QUE COMUNICO, A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY.
CAJABAMBA, 20 DE FEBRERO DEL 2024
DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N° 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOLICITADA POR **SILVERIA CALDERON CABALLERO**, RESPECTO DEL INMUEBLE INSCRITO, DE PROPIEDAD DE PARTICULARES, UBICADO EN **ZONA URBANA**, SITO EN EL **CAMINO A CACHUR, BARRIO TACSHANA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, INMUEBLE QUE SE UBICA TOTALMENTE DENTRO EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº 02100751, DE LA SUNARP, OFICINA REGISTRAL DE CAJAMARCA, ASI COMO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA POR MANDATO JUDICIAL NUMERO 666, DE FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2019, CELEBRADO POR ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL (4,624 M2)**, CUYAS COLINDANCIAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON LOS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE. -** COLINDA CON EL CAMINO A CACHUR EN UN TRAMO CON UNA MEDIDA DE 35.32 ML DEL VÉRTICE P1 AL P16 EN DIRECCIÓN SUR. **POR LA DERECHA ENTRANDO. -** COLINDA CON VICTORIA TORIBIO BRICEÑO EN DOS TRAMOS, EL PRIMERO CON UNA MEDIDA DE 9.15 ML DEL VÉRTICE P16 AL P15 EN DIRECCIÓN ESTE Y EL SEGUNDO CON UNA MEDIDA DE 20.15 ML DEL VÉRTICE P15 AL P14 EN DIRECCIÓN ESTE, COLINDA CON SANTOS ANDRÉS TORIBIO BRICEÑO EN CINCO TRAMOS, EL PRIMERO CON UNA MEDIDA DE 5.50 ML DEL VÉRTICE P14 AL P13 EN DIRECCIÓN ESTE, EL SEGUNDO CON UNA MEDIDA DE 11.25 ML DEL VÉRTICE P13 AL P12 EN DIRECCIÓN ESTE, EL TERCERO CON UNA MEDIDA DE 12.90 ML DEL VÉRTICE P12 AL P11 EN DIRECCIÓN ESTE, EL CUARTO CON UNA MEDIDA DE 7.15 ML DEL VÉRTICE P11 AL P10 EN DIRECCIÓN ESTE Y EL QUINTO CON UNA MEDIDA DE 3.70 ML DEL VÉRTICE P10 AL P9 EN DIRECCIÓN ESTE. **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO. -** COLINDA CON EL CAMINO AL CEMENTERIO DE CASHAPAMBA EN SIETE TRAMOS, EL PRIMERO CON UNA MEDIDA DE 5.86 ML DEL VÉRTICE P1 AL P2 EN DIRECCIÓN ESTE, EL SEGUNDO CON UNA MEDIDA DE 6.16 ML DEL VÉRTICE P2 AL P3 EN DIRECCIÓN ESTE, EL TERCERO CON UNA MEDIDA DE 13.15 ML DEL VÉRTICE P3 AL P4 EN DIRECCIÓN ESTE, EL CUARTO CON UNA MEDIDA DE 8.11 ML DEL VÉRTICE P4 AL P5 EN DIRECCIÓN ESTE, EL QUINTO CON UNA MEDIDA DE 20.70 ML DEL VÉRTICE P5 AL P6 EN DIRECCIÓN ESTE, EL SEXTO CON UNA MEDIDA DE 16.00 ML DEL VÉRTICE P6 AL P7 EN DIRECCIÓN ESTE Y EL SÉPTIMO CON UNA MEDIDA DE 23.71 ML DEL VÉRTICE P7 AL P8 EN DIRECCIÓN ESTE. **POR EL FONDO. -** COLINDA CON SILVERIA CALDERÓN CABALLERO EN UN TRAMO CON UNA MEDIDA DE 32.09 ML DEL VÉRTICE P8 AL P9 EN DIRECCIÓN SUR, **CON UN ÁREA TOTAL DE 2,317.17M2**; ASI MISMO, **SE NOTIFICA** A LA **INMEDIATA TRANSFERENTE: SUCESIÓN DE MARIA TRINIDAD CABALLERO POLO**, AL **TRANSFERENTE DE LA INMEDIATA TRANSFERENTE: VICTOR CALDERÓN GALARZA Y/O SUCESION VICTOR CALDERÓN GALARZA**, AL **TITULAR REGISTRAL: ANDRES JUSTINIANO LOPEZ VILLANUEVA,** LOS **PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES DESCRITOS LÍNEAS ARRIBA**. LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY.
CAJABAMBA, 24 DE FEBRERO DEL 2025.
DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

EDICTO

El suscrito, Vicario Judicial del Tribunal Interdiocesano de Cajamarca, R. P. Oswaldo Clavo Vásquez, J.C.L., vista la solicitud del señor Manuel Evaristo Rodríguez Aguilar, para corregir la Partida de Bautismo de su madre, la señora "Victoria Aguilar Cadenillas", registrada en la parroquia "La Asunción", de la diócesis de Cajamarca, libro n° 36, página 337, 1021, de fecha 25 de marzo de 1931.
En la Partida de Bautismo se lee: Victoria Aguilar **Cadenillas**. Hija de doña Isabel **Cadenillas.**
Se solicita cambiar el siguiente dato; por lo que debe decir: Victoria Aguilar **Cabanillas**. Hija de doña Isabel **Cabanillas Alcántara.**
Se hace de conocimiento público del trámite ya incoado. Este edicto se publicará, en sendos periódicos: uno de circulación regional y otro de circulación nacional. Luego de hecha la última publicación los interesados tendrán quince días para hacer valer sus derechos.
Dado en el Tribunal Interdiocesano de Cajamarca a 19 de febrero de 2025.
P. Oswaldo Clavo Vásquez, J.C.L.
Vicario Judicial

PUBLICACIÓN

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN EL JIRÓN PACHACÚTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA, **ROSSMERY MACHUCA LOZANO,** SOLICITA LA **RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO,** ASENTADA EN EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA; A FIN QUE SE RECTIFIQUE LO CONCERNIENTE A LA OMISIÓN DE LOS PRENOMBRES DE SUS PADRES CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE COMO: *TOMAS MACHUCA BRIONES" Y "HORMECINDA LOZANO VASQUEZ",* SIENDO LO CORRECTO **"TOMÁS GLICERIO MACHUCA BRIONES" Y "MARÍA HORMESINDA LOZANO VASQUEZ",** CONFORME SE ACREDITA CON SU RESPECTIVA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SUS PADRES.
LOS BAÑOS DEL INCA, 04 DE MARZO DE 2025.
EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA-NOTARIA DE CAJAMARCA

PUBLICACIÓN

ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL **DR. LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES,** UBICADA EN EL JR. JUNÍN Nº 1034 - CAJAMARCA, EL SEÑOR **SANTOS VERA CARRANZA** SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662, SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE **RAMON VERA QUIROZ**, QUIEN FALLECIÓ EL **20NOVIEMBRE2022** EN EL CASERÍO TAMBOMAYO - LA ENCAÑADA-CAJAMARCA Y HABIENDO FIJADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL CASERÍO TAMBOMAYO – LA ENCAÑADA- CAJAMARCA. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY. CAJAMARCA, 05 DE MARZO DEL AÑO 2025.
LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO

ANTE MÍ, YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **LYLIAN EDITH SAENZ MENDOZA, FE DE LA CRUZ SAENZ MENDOZA, MATEA IRENE SAENZ MENDOZA, ATILA DONATILDE SAENZ MENDOZA Y AUREA LADY SAENZ MENDOZA,** QUE MEDIANTE PROCESO NO CONTENCIOSO, SOLICITAN LA RECTIFICACIÓN DE SUS **PARTIDAS DE NACIMIENTO. – PARTIDA N° 43 (AÑO: 1956),** EN DICHA PARTIDA POR ERROR SE HA CONSIGNADO EL NOMBRE DE SU PROGENITORA COMO: JESÚS ARCENIA MENDOZA ZUMARÁN, DEBIENDO SER LO CORRECTO: **MARÍA ARSENIA JESÚS MENDOZA ZUMARÁN. - PARTIDA N° 51 (AÑO: 1962),** EN DICHA PARTIDA POR ERROR SE HA CONSIGNADO EL NOMBRE DE SU PROGENITORA COMO: MARIA JESUS ARCENIA MENDOZA ZUMARÁN, DEBIENDO SER LO CORRECTO: **MARÍA ARSENIA JESÚS MENDOZA ZUMARÁN. - PARTIDA N°** 1 (AÑO: 1966), EN DICHA PARTIDA POR ERROR SE HA CONSIGNADO EL NOMBRE DE SU PROGENITORA COMO: JESÚS MENDOZA ZUMARÁN, DEBIENDO SER LO CORRECTO: **MARÍA ARSENIA JESÚS MENDOZA ZUMARÁN. – PARTIDA N° 105 (AÑO: 1967),** EN DICHA PARTIDA POR ERROR SE HA CONSIGNADO EL NOMBRE DE SU PROGENITORA COMO: JESÚS ARCENIA MENDOZA ZUMARÁN, DEBIENDO SER LO CORRECTO: **MARÍA ARSENIA JESÚS MENDOZA ZUMARÁN. – PARTIDA N° 38 (AÑO: 1971),** EN DICHA PARTIDA POR ERROR SE HA CONSIGNADO EL NOMBRE DE SU PROGENITORA COMO: MARÍA JESÚS MENDOZA ZUMARÁN, DEBIENDO SER LO CORRECTO: **MARÍA ARSENIA JESÚS MENDOZA ZUMARÁN.** – TODAS REGISTRADAS ANTE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN-CAJAMARCA. –
CAJAMARCA, 28 DE FEBRERO DE 2025.-
YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **WILFREDO MENDOZA SÁNCHEZ,** SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1014148815; POR HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL SEGUNDO APELLIDO DE LA MADRE DEL TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: MENDOZA; SIENDO LO CORRECTO: **MARREROS**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. N° 015-98-PCM
SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **BALDOMERO FELIXMER CABANILLAS CASTAÑEDA,** SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1014136015; POR HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL SEGUNDO PRENOMBRE DEL PADRE DEL TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: FELIXMER; SIENDO LO CORRECTO: **FELISMER**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. N° 015-98-PCM
SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Editorial

Baño público & Plazuela Bolognesi

La Plazuela Bolognesi, uno de los principales puntos de encuentro en la ciudad, ha sido escenario de un lamentable incidente que ha alterado la tranquilidad y el orden público. Durante los recientes festejos de carnaval, tanto cajamarquinos como visitantes de otras localidades han dejado una huella de descuido y desdén hacia un espacio público que solía ser un lugar de esparcimiento y recreo. Las áreas verdes han sido destruidas, y el entorno se ha visto marcado por el mal olor a orines, convirtiendo el espacio en un verdadero urinario a cielo abierto.

Este comportamiento no solo es una falta de respeto hacia los ciudadanos que habitan cerca de la plazuela, sino también una muestra de la creciente indiferencia por el cuidado de los bienes comunes. Las imágenes de la plazuela, que en otras épocas reflejaban la belleza de la ciudad, hoy muestran una escena desoladora, llena de suciedad y olores nauseabundos que afectan la calidad de vida de quienes viven en sus alrededores.

Los vecinos, molestos y preocupados, han expresado su malestar a través de las redes sociales y en diversos medios locales. La indignación es palpable, ya que este tipo de situaciones no son nuevas, pero la falta de medidas preventivas y correctivas parece haber normalizado el problema. Los residentes denuncian que, a pesar de ser un lugar frecuentado por miles de personas, la plazuela no ha contado con la atención necesaria por parte de las autoridades locales para evitar que se convierta en un foco de contaminación y desorden.

En medio de las quejas, la municipalidad ha respondido anunciando que en las próximas horas se iniciarán los trabajos de limpieza y mejoramiento del lugar. Sin embargo, muchos se preguntan si estas acciones serán suficientes para erradicar un problema que parece tener raíces más profundas en la falta de conciencia cívica y el incumplimiento de las normativas que regulan el uso de los espacios públicos. ¿Realmente será esta una solución definitiva o solo un parche temporal que no atenderá el verdadero fondo del problema?

Es necesario que la intervención de las autoridades vaya más allá de la limpieza superficial y se enfoque en la prevención. Es fundamental que se implementen estrategias de sensibilización sobre el respeto al entorno urbano y la importancia de mantener limpios los espacios públicos. La educación cívica y el fortalecimiento de las normativas que prohíben el mal uso de los espacios deberían ser una prioridad para que incidentes como el ocurrido en la Plazuela Bolognesi no se repitan en el futuro.

Además, la falta de infraestructura adecuada también juega un papel importante en este tipo de incidentes. La inexistencia de baños públicos suficientes y bien distribuidos por la ciudad contribuye a que los espacios verdes sean usados indebidamente como sanitarios. Este vacío de servicios básicos refleja una carencia en la planificación urbana, que debe ser corregida de manera urgente para evitar que situaciones similares sigan ocurriendo.

En el ámbito de la seguridad, también es fundamental que la municipalidad y las autoridades locales refuercen la vigilancia en puntos estratégicos de la ciudad, especialmente durante las festividades que atraen a un gran número de personas. La presencia de agentes municipales o de seguridad podría disuadir a los infractores y permitir que el orden se mantenga, evitando que el desorden y la falta de respeto hacia los espacios públicos continúen siendo una constante.

Finalmente, lo ocurrido en la Plazuela Bolognesi debería ser un llamado de atención para todos los ciudadanos y autoridades locales. Si bien es cierto que las festividades son una oportunidad para disfrutar y celebrar, no debe olvidarse que la convivencia armónica y el respeto por los demás son esenciales para que estos espacios públicos puedan seguir siendo disfrutados por las generaciones futuras. La responsabilidad es compartida, y solo a través de un esfuerzo conjunto se podrá garantizar que lugares como la Plazuela Bolognesi sigan siendo un símbolo de la ciudad, y no un recordatorio de su abandono.

Para hablar de la corrupción sobran las palabras, los hechos hablan por sí solos

Por: César Ortiz Anderson - Presidente de Aprosec

En el Perú la corrupción ha estado presente de alguna u otra manera en los tres niveles de gobierno, la Contraloría General de la República, del 6 de agosto a diciembre de 2024, detectó presuntas irregularidades administrativas, civiles y/o penales en 6 047 funcionarios y/o servidores públicos, por irregularidades o inconducta funcional en el ejercicio de sus labores como titulares, directivos, profesionales y técnicos.

Como referencia, la Sociedad de Comercio Exterior del Perú señaló que 9 338 funcionarios estuvieron presuntamente involucrados en actos de corrupción en el 2023, un 7 % más que en el 2022, según datos de la Contraloría. A todas luces, un mal endémico en el país. El monto de perdida en el 2023 habría alcanzado los 24 267 millones de soles, que equivale al 12.7 % del gasto público consolidado del mismo año.

Está información fue detectada mediante la modalidad del control posterior y se encuentra detallada en un total de 5 042 informes. Cuántos funcionarios de alto nivel fueron presos, ninguno, de agosto a diciembre del 2024, la Contraloría General emitió, como resultados de los servicios de control simultáneo, un total de 36 199 alertas por diversas adversas identificadas en actividades de gestión pública de entidades de los gobiernos nacional, regional y local. La finalidad de esta notificación es que los gestores adopten medidas preventivas, para que sus acciones se ejecuten correctamente y cumplan la finalidad publica a favor de la ciudadanía.

Debemos reconocer que en el país la corrupción a todo nivel es una realidad, un mal que ha carcomido el tejido social desde hace muchas décadas, que de alguna manera la sociedad equivocadamente ha normalizado este fenómeno, comenzar por sentar las bases adecuadas para que gradualmente empecemos a reducir esta corrupción que nos envuelve; si queremos construir un país con seguridad y prosperidad, tolerancia cero a la corrupción se debe acabar con la impunidad que es el manto que cubre la corrupción, sabemos que muchas autoridades tienen rabo de paja, hay un gran techo de vidrio en muchas instituciones, trabajemos en adelante el valor innegociable de la integridad.

La urgencia es que inseguridad ciudadana y corrupción están interrelacionados, la corrupción alimenta la inseguridad, debilitando precisamente las instituciones que la tienen que combatir, Policía, Ministerio Público, Poder Judicial y sistema penitenciario. Hoy es importante fortalecer la confianza entre los ciudadanos y sus instituciones, esa confianza casi no existe en el país, como también tenemos una gran ausencia de liderazgo.

Hay cientos de ejemplos de corrupción, de las instituciones que tienen que combatir a la delincuencia. El Juzgado Penal Colegiado de Junín impuso una severa condena de 8 años de prisión al general PNP José Antonio Figueroa Gonzales, exjefe de la Región Policial Centro, se le halló culpable del delito de peculado doloso, por S/ 1 500 000, las investigaciones lideradas por el fiscal anticorrupción Manuel Lucas Blas, determinó que Figueroa y otros altos funcionarios policiales eran culpables. Dictan 6 años de cárcel para el fiscal Carlos Aquije Vila, que admitió haber recibido soborno por drogas; el Segundo Despacho de la Fiscalía Anticorrupción de Junín logró 8 años de prisión para el exalcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Sacco (Yauli-La Oroya), Damián Rodríguez Reyes.

Finalmente, la transparencia, integridad y gobierno abierto son fundamentales para construir sociedades más justas y equitativas. Combatir la impunidad es un paso esencial en este proceso, ya que garantiza que todos los ciudadanos sean responsables ante la ley. La participación de todos los sectores de la sociedad es crucial para avanzar hacia un gobierno más responsable y transparente.

STA EDELMIRA 4° piso, 03 dormitorios, b/visita, á/servicio, cochera, tendal común. C 997318504

GOLF E/ condominio, 7° piso, 100mts2, 03 dormitorios, cochera. C 997318504

GOLF 3° piso, 03 dormitorios, baño visita, 02 baños completos, balcón, cochera. C 97318504

SANTA MARIA: CASA (9X20) 180M2 TERRENO - 230M2 CONSTRUIDOS. INCLUYE UN MINI DEPARTAMENTO. COCHERA. $220,000 - S/.814,000. INFORMES: 997318504

RINCONADA: CASA EN ESQUINA, 250M2 TERRENO - 400M2 CONSTRUIDOS. INCLUYE CASA Y 04 DEPARTAMENTOS. $350,000 - S/.1,295,000 INFORMES: 997318504

MOCHICA 150 mts2 terreno, 02 pisos, (01 departamento independiente c/ piso), Cochera 997318504

MOCHICA 150 mts2 terreno, 02 pisos, (01 departamento independiente c/ piso), Cochera 997318504

SOCIALES

POR. ELVIS ANGEL POSTIGO INFANTE ENVIÉ SUS FOTOS

WHATSAPP 976828106



La unión de liderazgo y compromiso se hace palpable: Dr. Hans Huayta y el Dr. Edward Guillén de EsSalud, impulsando la salud y el bienestar de nuestra comunidad cajamarquina.



Hoy está de onomástico Aracely Marín Livaque, desde nuestra página de sociales le deseamos ¡MUCHAS FELICIDADES!



¡BELLEZA EN SU MÁXIMA EXPRESIÓN! Astrid Fabiana Arrué Sáenz, Srta. Carnaval 2025 y Sophía Díaz Camacho, Srta. Simpatía 2025, participando del gran Corso Cajamarquino.



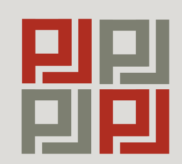
Nuestra hermosa representante del Barrio Las Torrecitas Yahaira Milagros Sánchez Mego, posa para nuestro lente antes de participar en el gran Corso de Carnaval 2025



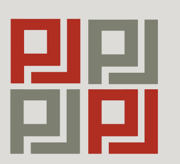
Apoyando en el orden y la seguridad en el Corso Carnavalesco la Suboficial 2da, Rosaura Bautista que actualmente desarrolla sus labores en el Distrito de San Juan.



En el recorrido del Corso Carnavalesco 2025, el alcalde de la Provincia de Hualgayoc Hernán Vásquez Saavedra ¡SALUDOS AMIGO!



PODER JUDICIAL DEL PERÚ



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

DR. RICARDO SÁENZ PASCUAL - PRESIDENTE

B AVISOS JUDICIALES



PRECIO POR PALABRA: S/. 0.01/100

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE: 647-2023-FC

Juzgado Especializado de Familia de la Provincia de Chota. Notifica a la SUCESIÓN INTESTADA de MARIA SARA LIVAQUE GONZALES y a la persona de JUAN ATAULFO LIVAQUE GONZALES; RESOLUCION NÚMERO SEIS.- Chota, veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro; SE RESUELVE: "(…) 1. ADMITIR a trámite en la vía procesal de CONOCIMIENTO la demanda formulada por WILMER LIVAQUE MONTEZA e IVAN LIVAQUE VASQUEZ sobre FILIACION POST MORTEN de APOLINAR LIVAQUE GONZÁLES, contra la sucesión de este conformada por JUAN ATAULFO GONZÁLES, HERMINIO LIVAQUE GONZALES Y MARIA SARA LIVAQUE GONZALES con CONOCIMIENTO del representante del Ministerio Público – Fiscalía Civil y Familia del distrito de Chota. (…)"

Chota, 09 de septiembre de 2024.

YOSMEL RAYMUNDO OJEDA ROJAS
JUEZ SUPERNUMERARIO
JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CHOTA

60v.
S/. 180.00

EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO JUDICIAL

Ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca, que despacha el Señor Juez **VELEZ ALIAGA ANDY JONATHAN**, secretaria Judicial **YVONNE MARIBEL MOGOLLON JIMENEZ,** se tramita el **Expediente N° 00055-2024-0-0607-JP-CI-01.** Seguido por **BARRANTES VARGAS ELVIA YSABEL,** sobre sucesión intestada, se ha dispuesto la notificación mediante **EDICTOS,** la siguiente resolución.

RESOLUCION NUMERO TRES:

San Miguel veintidós de enero del año dos mil veinticuatro.

SE RESUELVE: INTEGRAR en la parte in fine del punto 1. de la resolución número dos, de fecha 04 de noviembre de 2024, obrante de fojas 28-31; en el siguiente extremo: "solicitando se les declare como sus herederos a Elvia Ysabel Barrantes Vargas, Flavio Barrantes Vargas, Rosa Zulema Barrantes Vargas, Pedro Barrantes Vargas y Wilson Feliciano Barrantes Vargas."

RESOLUCION NUMERO DOS: SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE en **VÍA DE PROCESO NO CONTENCIOSO,** la solicitud presentada por **ELVIA YSABEL BARRANTES VARGAS,** sobre **SUCESIÓN INTESTADA,** respecto de quien en vida fueran sus padres **ANÍBAL BARRANTES ROJAS,** identificado con DNI N° 27983447, y **RICARDINA VARGAS PRADO,** identificada con DNI N° 27983529, siendo su ultimo domicilio en el Caserío de Cochán Bajo (ver DNI) del distrito de San Silvestre de Cochán, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca; solicitando se les declare como sus herederos a Flavio Barrantes Vargas, Rosa Zulema Barrantes Vargas, Pedro Barrantes Vargas y Wilson Feliciano Barrantes Vargas. **PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** a las personas que cuentan con vocación hereditaria señaladas en el escrito de demanda. **PUBLÍQUESE** un extracto de la presente resolución por el plazo de **TRES DÍAS** y conforme a las observancias señaladas en el Oficio Circular N° 02-2015-GSJR-GG/PJ, en el Diario "Panorama Cajamarquino"; para tales efectos, **ENTRÉGUESE** a la parte demandante el oficio respectivo adjuntándose el edicto correspondiente, sin perjuicio de realizarse mediante el Portal Web del Poder Judicial, a fin de que, dentro de los **TREINTA DÍAS** siguientes a las publicaciones indicadas, se apersonen al proceso quienes se crean también herederos de los causantes, acreditando tal calidad con la copia certificada de la partida de matrimonio, de nacimiento o instrumento público que contenga el reconocimiento o declaración judicial de filiación. **ANÓTESE** la presente solicitud en el Registro de Sucesión Intestada de la Oficina Registral de Cajamarca (SUNARP), debiendo oportunamente cursarse los partes respectivos a dicha Institución **OFICIÁNDOSE** con tal fin **DISPÓNGASE** que se notifique con la presente resolución, demanda y anexos al Ministerio Público de esta ciudad, y a la Beneficencia Pública respectiva, **OFICIÁNDOSE** con tal fin, de ser el caso. **NOTIFÍQUESE.**

ANDY JONATHAN VELEZ ALIAGA
JUEZ SUPERNUMERARIO
Juzgado de Investigación Preparatoria
SAN MIGUEL
YVONNE MARIBEL MOGOLLON JIMENEZ
SECRETARIO
JUZGADO DE PAZ LETRADO
SAN MIGUEL

3v.(04-05-06)
S/. 30.90

EDICTOS PENALES

EDICTO

En el **Expediente N° 68-2024-0-0610-JR-PE-01,** Juzgado de Investigación Preparatoria de Tacabamba, Juez: Nancy Susy Delgado Vásquez, en los seguidos contra el imputado **ADAN ROJAS BUSTAMANTE,** por el presunto delito de **OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR** en agravio de la menor de iniciales **A.R.S** representado por **ETELVINO BUSTAMANTE PIZARRO, notificar al imputado ADAN ROJAS BUSTAMANTE** con el acta – resolución número seis de fecha treinta de enero del dos mil veinticinco, que **DISPONE: REPROGRAMAR** la **AUDIENCIA UNICA DE PROCESO INMEDIATO** para el **DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL 2025 A HORAS DOCE DEL MEDIODÍA 12:00 m, debiendo las partes ingresar a la plataforma: meet.google.com/zkj-dkyx-vpb, o pudiendo concurrir de manera personal al local de este juzgado sito Jr. Lima N° 396 – Tacabamba,** notificarle mediante edictos al imputado por el plazo de tres días consecutivos.

SUSY NANCY DELGADO TARRILLO
JUEZ
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA
TACABAMBA – CHOTA
MIGUEL EDUARDO BAZAN MESTANZA
ESPECIALISTA JUDICIAL
Juzgado de Investigación Preparatoria
TACABAMBA

3v.(06-07-10)





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Firmado digitalmente por SAENZ PASCUAL Ricardo Eustaquio FAU 20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte Superior De Justicia De Cajamarc
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.03.2025 17:59:43 -05:00

Cajamarca, 04 de Marzo del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000408-2025-P-CSJCA-PJ

La Resolución Administrativa N.° 00392-2024-CE-PJ, de fecha 19 de noviembre de 2024; y, la información remitida por la oficina de estadística de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

II. CONSIDERANDO:

Primero. Mediante el artículo quinto de la Resolución Administrativa N.° 00392-2024-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se dispuso reubicar, desde el 1 de enero, hasta el 31 de mayo de 2025, el Juzgado de Familia Transitorio del distrito y provincia de Jaén, Corte Superior de Justicia de Lambayeque; como 2° Juzgado de Familia Transitorio de la provincia de Cajamarca, con turno cerrado y la misma competencia funcional y territorial del 3° y 4° Juzgados de Familia Permanentes de la misma provincia y Corte Superior.

Segundo. A partir de la información sobre la carga procesal, producción judicial, ingresos y porcentaje de avance producción de expedientes del 2° Juzgado de Familia Transitorio de Cajamarca, de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, durante el periodo comprendido entre los meses de enero y febrero de 2025; la misma que fue remitida por el área de estadística de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de esta Corte Superior, es posible avizorar que el referido órgano jurisdiccional, en el citado periodo, ha tenido una producción total de 13 procesos, de los 90 que debió haber tenido a finales de febrero de 2025. Ello por cuanto, de conformidad a lo precisado por el área de estadística, se tiene que la meta mensual de producción del referido juzgado, debe ascender a 45 expedientes, con miras a que se logre eventualmente la meta anual prevista.

Tercero. Frente a ello, es relevante mencionar que, si bien como se precisa, el citado órgano jurisdiccional inició sus funciones en enero de 2025, ello –a lo sumo– podría justificar un **relativo** bajo nivel en los índices de producción durante el mes de enero, mas no así durante el mes de febrero. Pues, de ninguna manera pudo haber pasado desapercibido que, en el mes de enero, solo emitió decisiones finales en 4 causas.

Ergo, debieron preverse y adoptarse oportunamente las medidas necesarias para incrementar de forma significativa el nivel resolutivo del juzgado durante el pasado mes de febrero, máxime si, durante el mismo, no sólo el magistrado a cargo del 2° Juzgado de Familia Transitorio de Cajamarca; sino, también el personal asignado al mismo, continuaron en funciones.

Cuarto. En atención al contexto antes detallado, resulta imperante tomar las medidas administrativas necesarias para revertir la baja productividad del 2° Juzgado de Familia Transitorio de Cajamarca. En observancia a que, la dotación del funcionamiento del referido órgano jurisdiccional, en mérito a lo precisado en la Resolución Administrativa N.° 00392-2024-CE-PJ, persigue coadyuvar en la descongestión de la carga procesal que tienen el 3° y 4° Juzgados de Familia Permanentes de la provincia y Corte Superior de Justicia de Cajamarca, finalidad con la que no se ha contribuido a cabalidad hasta la fecha, conforme a los datos objetivos antes consignados.

En tal sentido, dadas las disposiciones emitidas por el Consejo Ejecutivo, y en atención a las facultades que la Ley Orgánica del Poder Judicial, le atribuye a los presidentes de las Cortes Superiores, resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes, para conseguir mejorar el nivel resolutivo del Juzgado Civil Transitorio de Cajamarca. Así, este despacho considera que una de estas medidas, debe involucrar la designación de un juez supernumerario que no sólo cuente con experiencia en juzgados de familia, sino que, comprobadamente, haya cumplido con las metas fijadas para dichos juzgados.

Quinto. Es así que, si bien del Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios en el Distrito Judicial de Cajamarca para los años 2025-2026, aprobado mediante Resolución Administrativa N.° 00027-2024-CED-CSJCA-PJ, están pendientes de designación los abogados: Maxandre César Félix Taboada Ramón y Marivel Torrel Cacho, el primero de los nombrados, con fecha 28 de febrero de 2025, expresamente declinó de la propuesta para asumir el despacho del 2° Juzgado de Familia Transitorio de Cajamarca; mientras que la segunda, tras haber sido designada en un Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Cajamarca, renunció tan sólo un día después, tal como se verifica de la Resolución Administrativa N.° 03-2025-P-CSJCA-PJ, de fecha 2 de enero de 2025, y la Resolución Administrativa N.° 0031-2025-P-CSJCA-PJ, de fecha 3 de enero de 2025.

Sexto. Por otra parte, sobre la base de la información remitida por el área de estadística de la Unidad de Planes y Presupuesto de esta Corte Superior de Justicia, se verifica que, durante el año 2024, el Juzgado de Familia de la provincia de Chota, cuya meta final a 2024, ascendió a 858, cumplió satisfactoriamente con dicha meta, e incluso la superó, alcanzando un total de 109.67% de avance de meta a diciembre del año pasado. El citado órgano jurisdiccional, durante todo el año pasado, estuvo a cargo de la abogada y servidora judicial Susy Fortunata Humire Cuayla.

Sétimo. Consecuentemente, dado que el Presidente de Corte es el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial; y, además, quien dirige la política institucional a través de las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde designar al magistrado supernumerario, con miras a que asuma el despacho del 2° Juzgado de Familia Transitorio de Cajamarca, y con ello conseguir la continuidad de la descarga procesal a la que contribuye este último órgano jurisdiccional.

III. DECISIÓN:

Por las consideraciones expuestas, estando a los incisos 1), 3), 4) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, **RESUELVE:**

Artículo Primero. – DAR POR CONCLUIDA la designación del magistrado **WILMER IGNACIO SÁNCHEZ**, como juez supernumerario del 2° Juzgado de Familia Transitorio de Cajamarca, al 4 de marzo de 2025.

Artículo Segundo. – DESIGNAR a partir del 5 de marzo de 2025, a la abogada y servidora judicial **SUSY FORTUNATA HUMIRE CUAYLA**, como jueza supernumeraria del **2° Juzgado de Familia Transitorio de Cajamarca,** debiendo asumir dicho cargo, previa juramentación.

Artículo Tercero. – DISPONER que la jueza designada en la presente resolución, proceda a avocarse al conocimiento, trámite y/o diligencias, y resolver inmediatamente las causas que giran por ante su despacho, evitando cualquier modalidad de morosidad judicial, conforme a lo dispuesto en la presente resolución administrativa.

Artículo Cuarto. – DISPONER que los mencionados magistrados, en los plazos legales establecidos, cumplan con presentar: a) Su declaración jurada de bienes y rentas; y, b) Su declaración jurada de intereses, conforme corresponda.

Artículo Quinto. – DISPONER la publicación de la presente resolución en el diario de avisos judiciales y página web de esta Corte Superior de Justicia.

Artículo Sexto. – COMUNICAR la presente resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, ANC, ODANC-Cajamarca, Junta Nacional de Justicia (a través del correo electrónico desplazamientos_poderjudicial@jnj.gob.pe), Gerencia de Administración Distrital, Jefaturas de Unidad y sus respectivas coordinaciones, magistrados mencionados y demás partes interesadas, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

RSP



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Firmado digitalmente por SAENZ PASCUAL Ricardo Eustaquio FAU 20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte Superior De Justicia De Cajamarc
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.03.2025 18:07:21 -05:00

Cajamarca, 04 de Marzo del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000409-2025-P-CSJCA-PJ

I. VISTO:

La Resolución Administrativa N.° 00073-2025-CE-PJ, de fecha 27 de febrero de 2025; el Récord Laboral de fecha 25 de febrero de 2025; el Oficio N.° 00034-2025-GAD-CSJCA-PJ, de fecha 17 de enero de 2025; y, la información remitida por la oficina de estadística de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

II. CONSIDERANDO:

Primero. Mediante la Resolución Administrativa N.° 00073-2025-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, resolvió prorrogar, a partir del 1 de marzo de 2025, el funcionamiento de –entre otros órganos jurisdiccionales transitorios de descarga procesal– el Juzgado Civil Transitorio de Cajamarca, hasta el 31 de mayo de 2025. Esta decisión, de conformidad a lo establecido en el numeral 6 del considerando tercero de la citada resolución, tiene por finalidad que, en dicho periodo y desde la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, se adopten las medidas administrativas pertinentes para mejorar el nivel resolutivo del Juzgado Civil Transitorio de la provincia de Cajamarca.

Segundo. Al respecto, mediante el Oficio N.° 00034-2025-GAD-CSJCA-PJ, la Gerencia de Administración Distrital, informó al despacho de presidencia, sobre el Oficio N° 01-2025-OE-UPD-GAD-CSJCA, elaborado por la Coordinación del Área de Estadística, a través del cual –a su vez – se cursaron los reportes vinculados al alcance de meta y producción jurisdiccional de los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, correspondientes al año 2024. En dicho reporte, es posible avizorar que el alcance de meta del Juzgado Civil Transitorio de Cajamarca, fue del 40.00%, lo que evidencia un nivel resolutivo bajo (según el Oficio Circular N.° 0002-2022-OPJ-CNPJ-CE-PJ), aun cuando se considere que el citado órgano jurisdiccional, inició sus funciones el 1 de abril de 2024.

Tercero. El bajo nivel resolutivo del Juzgado Civil Transitorio de Cajamarca, no encuentra una mejora en lo que va del año 2025. Ello por cuanto, sobre la base de la información remitida por el área de estadística de esta Corte Superior, se advierte que, el cumplimiento de meta mensual del citado Juzgado, es de 25 procesos resueltos (el equivalente al 9.1% de la meta ideal anual, que asciende a 270 procesos resueltos); de los cuales, sólo se resolvieron 11 procesos en enero, y 3 procesos en el mes de febrero.

Cuarto. En tal sentido, dadas las disposiciones emitidas por el Consejo Ejecutivo, y en atención a las facultades que la Ley Orgánica del Poder Judicial, le atribuye a los presidentes de las Cortes Superiores, resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes, para conseguir mejorar el nivel resolutivo del Juzgado Civil Transitorio de Cajamarca. Así, este despacho considera que una de estas medidas, debe involucrar la designación de un juez supernumerario que no sólo cuente con experiencia en juzgados civiles, sino que, comprobadamente, haya cumplido previamente con las metas fijadas para dichos juzgados.

Quinto. Es así que, mediante el Récord Laboral remitido oportunamente por parte de la Coordinación de Recursos Humanos de esta Corte Superior de Justicia, se verifica que el abogado y servidor judicial Marco Eloy Aquino Cruzado, al margen de la experiencia que tiene como juez supernumerario, desde el año 2012. En específico, desde el 1 de enero de 2019, al 2 de enero de 2025, se ha desempeñado como Juez Especializado Supernumerario, en diversos juzgados civiles del Distrito Judicial de Cajamarca (Juzgado Civil Transitorio de Chota, Primer Juzgado Especializado Civil de Cajamarca, Juzgado Civil Transitorio de Cajabamba, Tercer Juzgado Especializado Civil de Cajamarca, Juzgado Civil Permanente de Cajabamba y Segundo Juzgado Civil de Cajamarca).

A lo antes indicado, es pertinente adicionar la información remitida por la Oficina de Estadística de esta Corte Superior de Justicia, concerniente a –entre otros– la producción judicial y el porcentaje de avance de Producción de Expedientes del 2° Juzgado Civil de Cajamarca, en el cual despachó el referido servidor judicial, durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024. En la cual, se evidencia que el citado juzgado superó la meta anual.

Sexto. Consecuentemente, dado que el Presidente de Corte es el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial; y, además, quien dirige la política institucional a través de las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde designar al magistrado supernumerario, con miras a que asuma el despacho del Juzgado Civil Transitorio de Cajamarca, y con ello conseguir la continuidad de la descarga procesal a la contribuye este último órgano jurisdiccional. Designación que resulta concordante con los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa N.° 00020-2025-CE-PJ.

III. DECISIÓN:

Por las consideraciones expuestas, estando a los incisos 1), 3), 4) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, **RESUELVE:**

Artículo Primero. – DAR POR CONCLUIDA la designación del magistrado **JULIO CESAR VÁSQUEZ DÍAZ**, como juez supernumerario del Juzgado Civil Transitorio de Cajamarca, al 4 de marzo de 2025; y **DESIGNARLO** en el cargo de juez supernumerario del **Juzgado Especializado Civil de Celendín**, a partir del 5 de marzo de 2025, debiendo asumir dicho cargo, previa juramentación.

Artículo Segundo. – DESIGNAR a partir del 5 de marzo de 2025, al abogado y servidor judicial **MARCO ELOY AQUINO CRUZADO**, como juez supernumerario del **Juzgado Civil Transitorio de Cajamarca,** debiendo asumir dicho cargo, previa juramentación.

Artículo Tercero. – DISPONER que los jueces designados en la presente resolución, procedan a avocarse al conocimiento, trámite y/o diligencias y resolver inmediatamente las causas que giran por ante su despacho, evitando cualquier modalidad de morosidad judicial, conforme a lo dispuesto en la presente resolución administrativa.

Artículo Cuarto. – DISPONER que los mencionados magistrados, en los plazos legales establecidos, cumplan con presentar: a) Su declaración jurada de bienes y rentas; y, b) Su declaración jurada de intereses, conforme corresponda.

Artículo Quinto. – DISPONER la publicación de la presente resolución en el diario de avisos judiciales y página web de esta Corte Superior de Justicia.

Artículo Sexto. – COMUNICAR la presente resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, ANC, ODANC-Cajamarca, Junta Nacional de Justicia (a través del correo electrónico desplazamientos_poderjudicial@jnj.gob.pe), Gerencia de Administración Distrital, Jefaturas de Unidad y sus respectivas coordinaciones, magistrados mencionados y demás interesados, para los fines de Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

RSP

ODANC

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial Cajamarca

VISITAS JUDICIALES ORDINARIAS

Según R. A. N° 00006-2025-J-ODANC-PJ-CAJAMARCA

Se comunica a los abogados litigantes y público en general, que en el lugar y fecha indicados en el presente aviso, se procederá a la recepción de QUEJAS Y DENUNCIAS contra los magistrados o auxiliares jurisdiccionales por incoducta funcional.

PROVINCIA DE SAN MARCOS



DEL 5 AL 7 DE MARZO DE 2025

- ☑ **Juzgado Mixto**
- ☑ **Juzgado de Paz Letrado**



